

Boletín Informativo Municipal

Septiembre 2013



Ayuntamiento
de Gijón

BIM 205

Sumario

Anuncios y Edictos

Contratación y Compras

Urbanismo

Acuerdos Plenarios

02/08/2013 ordinaria

Acuerdos de Junta de Gobierno

23/07/2013 ordinaria

30/07/2013 ordinaria

06/08/2013 ordinaria

Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas

Relación 19/2013

Relación 20/2013

Relación 21/2013

Relación 22/2013

Anuncios y Edictos

Contratación y Compras

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN, POR LA QUE SE CONVOCA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL CONCEJO DE GIJÓN.

Finalización del plazo de presentación de ofertas: 20 septiembre de 2013

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gijón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Compras.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor, 5 (Edificio Pelayo).
 - 3) Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.
 - 4) Teléfono: 985181129
 - 5) Telefax: 985181182
 - 6) Correo electrónico: contratacion@gijon.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
- d) Número de expediente: 013878/2013.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Trabajos de redacción de la revisión del Plan General de Ordenación del Concejo de Gijón.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Gijón/Xixón.
- e) Plazo de ejecución/entrega: En las fases establecidas en el apartado 6 del Cuadro de Características Particulares.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71410000

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada, con varios criterios de adjudicación.
- d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el apartado 12 del Cuadro de Características Particulares.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 500.000 euros. Importe total: 605.000 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.

7. Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las establecidas en el apartado 7 del Cuadro de Características Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 20 de septiembre de 2013.
- c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Gijón.

2) Domicilio: Calle Cabrales, nº 2 (Edificio Administrativo Antigua Pescadería Municipal).

3) Localidad y código postal: Gijón/Xixón 33201.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sala de Reuniones del Servicio de Contratación y Compras.
- b) Dirección: Plaza Mayor, 5. Edificio Pelayo.
- c) Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.
- d) Fecha y hora: En la forma y condiciones establecidas en la cláusula 10 del pliego modelo.

10. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de agosto de 2013.

Gijón/Xixón, 2 de agosto de 2013
La Secretaría General.

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN, POR LA QUE SE ANUNCIA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS EN LA ANTIGUA PECUARIA-RESIDUOS PELIGROSOS

Finalización del plazo de presentación de ofertas: 14 septiembre de 2013

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor, 5. "Edificio Pelayo"
 - 3) Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201
 - 4) Teléfono: 985-181129.
 - 5) Telefax: 985-181182.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@gijon.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.contrataciondelestado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Mismo día de fin de plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 017994/2013

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra
- b) Descripción: Demolición de edificios en la antigua Pecuaria-residuos peligrosos.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Gijón/Xixón.
 - 1) Domicilio: Plaza Mayor.
 - 2) Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.

d) Plazo de ejecución/entrega: 3 meses.

- e) Admisión de prórroga: No
- f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- h) CPV (Referencia Nomenclatura): 45110000

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto, no sujeto a regulación armonizada, con un criterio de adjudicación.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Los establecidos en el apartado 11º del Cuadro de Características Particulares.

4. Valor estimado del contrato: 244.118,99 euros, I.V.A. excluido, ascendiendo éste a la cantidad de 51.264,99 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 244.118,99 euros. Importe total 295.383,98 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: La establecida en el apartado 7º del Cuadro de Características Particulares

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de VEINTISÉIS DIAS NATURALES, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Registro General.
- 2. Domicilio: Calle Cabrales, Nº 2.
- 3. Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.
- 4. Dirección electrónica: contratacion@gijon.es

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sala de reuniones del Servicio de Contratación y Compras.
- b) Dirección: Plaza Mayor, 5. Edificio Pelayo.
- c) Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201
- d) Fecha y horas: Primer miércoles o viernes hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en la forma y condiciones establecidas en el Pliego Modelo.

10. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones:

- a) La información y documentación de la licitación estará, igualmente, a disposición de los licitadores en la página web del Ayuntamiento de Gijón/Xixón:
www.gijon.es/perfildecontratanteycontratacionadministrativa.

Secretaría General
Gijón/Xixón, a 8 de agosto de 2013

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN, POR LA QUE SE ANUNCIA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS PARA LAS INSTALACIONES MUNICIPALES

Finalización del plazo de presentación de ofertas: 3 septiembre de 2013

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor, 5. Edificio Pelayo
 - 3) Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201
 - 4) Teléfono: 985-181129.
 - 5) Telefax: 985-181182.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@gijon.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.contrataciondelestado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Mismo día de fin de plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 007323/2013

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro
- b) Descripción: Arrendamiento de equipos desfibriladores externos semiautomáticos para las instalaciones municipales
- c) Lugar de ejecución/entrega: Gijón/Xixón.
 - 1) Domicilio: Plaza Mayor.
 - 2) Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.
- d) Plazo de ejecución/entrega: 4 años.
- e) Admisión de prórroga: NO
- f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- h) CPV (Referencia Nomenclatura): 85142000.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, no sujeto a regulación armonizada, con varios criterios de adjudicación.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Los establecidos en el apartado 13º del Cuadro de Características Particulares.

4. Valor estimado del contrato: 93.720,00 euros, I.V.A. excluido, ascendiendo éste a la cantidad de 19.681,20 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 73.920,00 euros. Importe total 89.443,20 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva: 3.696,00 euros.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: La establecida en el apartado 8º del Cuadro de Características Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Registro General.
- 2. Domicilio: Calle Cabrales, Nº 2.
- 3. Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.
- 4. Dirección electrónica: contratacion@gijon.es.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sala de reuniones del Servicio de Contratación y Compras.
- b) Dirección: Plaza Mayor, 5. Edificio Pelayo.

- c) Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201
- d) Fecha y horas: Primer miércoles o viernes hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en la forma y condiciones establecidas en el Pliego Modelo.

- 4. Tipo de licitación:
El canon anual mínimo, al alza, de cada uno de los puestos que compongan el mercadillo se fija en la cantidad de 204,80 euros/puesto/año

- 5. Garantías exigidas. No se exigen

- 6. Requisitos específicos del contratista:
a) Solvencia económica y financiera: La establecida en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- 7. Presentación de ofertas:
a) Fecha límite de presentación: TREINTA DÍAS HÁBILES, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.
b) Modalidad de presentación: Manual.
c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro General.
2. Domicilio: Calle Cabrales, Nº 2.
3. Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.

- 8. Apertura de Ofertas:
a) Descripción: Sala de Reuniones del Servicio de Contratación y Compras.
b) Dirección: Plaza Mayor, 5 (Edificio Pelayo).
c) Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.
d) Fecha y horas: Primer miércoles o viernes hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, para la apertura de los "Sobres-A", en la forma y condiciones establecidas en la Cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- 9. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario.

- 10. Otras informaciones:
a) La información y documentación de la licitación está, igualmente, a disposición de los licitadores en la página web del Ayuntamiento de Gijón/Xixón: www.gijon.es/perfil de contratante.

Secretaría General
Gijón/Xixón, a 12 de agosto de 2013

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN, POR EL QUE SE ANUNCIA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD DE AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN Y DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE SOCIEDADES

Finalización del plazo de presentación de ofertas: 14 septiembre de 2013

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
a) Organismo: Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
c) Obtención de documentación e información:
1) Dependencia: Servicio de Contratación y Compras.
2) Domicilio: Plaza Mayor, 5 "Edificio Pelayo".

- 10. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario.

- 11. Otras informaciones:
a) La información y documentación de la licitación estará, igualmente, a disposición de los licitadores en la página web del Ayuntamiento de Gijón/Xixón:
www.gijon.es/perfildecontratanteycontratacionadministrativa.

Secretaría General
Gijón/Xixón, a 8 de agosto de 2013

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN, POR LA QUE SE ANUNCIA LICITACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE MERCADILLO DE NAVIDAD, EN EL PASEO DE BEGOÑA DE GIJÓN, TEMPORADAS 2013-2023

Finalización del plazo de presentación de ofertas: 24 septiembre de 2013

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
- c) Obtención de documentación e información:
1) Dependencia: Servicio de Contratación y Compras.
2) Domicilio: Plaza Mayor, 5, primera planta (Edificio Pelayo).
3) Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.
4) Teléfono: 985-181129.
5) Telefax: 985-181182.
6) Correo electrónico: contratacion@gijon.es
7) Dirección de Internet del perfil de contratante:
www.contrataciondelestado.es
8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Mismo día de fin de plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 001382/2013

- 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Concesión administrativa de dominio público.
- b) Descripción: Concesión administrativa para la gestión de mercadillo de navidad, en el Paseo de Begoña de Gijón, temporadas 2013-2023
- c) Lugar de ejecución: Gijón/Xixón.
1) Domicilio: Plaza Mayor.
2) Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.
- d) Plazo de duración: 10 años
- e) Admisión de prórroga: Si
- f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

- 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, no sujeto a regulación armonizada, con varios criterios de adjudicación.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



- 3) Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.
 - 4) Teléfono: 985-181129.
 - 5) Telefax: 985-181182.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@gijon.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.contrataciondeestado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Mismo día de fin de plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 014094/2013.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: Seguro de responsabilidad de autoridades y personal al servicio del Ayuntamiento de Gijón y del seguro de responsabilidad de administradores y directivos de sociedades.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Gijón/Xixón.
- d) Plazo de ejecución/entrega: 1 año, prorrogable por otro año más.
- e) Admisión de prórroga: Si
- f) CPV (Referencia Nomenclatura): 66516500.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, no sujeto a regulación armonizada, con varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación, en su caso: Los establecidos en el Apartado 14º del Cuadro de Características Particulares.

4. Valor estimado del contrato: 120.000,00 euros, IVA excluido. Importe del IVA: Exento

5. Presupuesto base de licitación: 60.000,00 euros, IVA excluido. Importe del IVA: Exento.

6. Garantía Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Las establecidas en el Apartado 7º del Cuadro de Características Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: DECIMOQUINTO día natural contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General.
2. Domicilio: Calle Cabrales, Nº 2.
3. Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Sala de reuniones del Servicio de Contratación y Compras
- b) Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201
- c) Fecha y horas: Primer miércoles o viernes hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en la forma y condiciones establecidas en el Pliego Modelo.

10. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: La información y documentación de la licitación estará, igualmente, a disposición de los licitadores en la página web del Ayuntamiento de Gijón/Xixón: www.gijon.es/perfildecontratante.

Secretaría General
Gijón/Xixón, a 26 de agosto de 2013

Urbanismo

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CONDUCCIÓN Y DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA FASE I DE LA ZALIA.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 23 de julio de 2013, acordó aprobar inicialmente el proyecto citado, promovido por la ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS, S.A.

De conformidad con lo establecido en el art. 159 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo (Decreto Legislativo 1/2004 de 22 de abril), el expediente de razón se somete a información pública por plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, quedando el expediente en el Servicio de Relaciones Ciudadanas de este Ayuntamiento (Edificio Administrativo Antigua Pescadería Municipal), en horario de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas ininterrumpidamente y sábados de 9:00 a 13:00 horas (julio y agosto, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas) para que, durante el expresado plazo, cualquier persona que así lo desee pueda examinarlo, y en su caso, presentar por escrito las alegaciones que estime pertinente.

Gijón, 30 de julio 2013
La Secretaría General

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN PARA DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA URBANIZACIÓN DE LA FASE I DE LA ZALIA, PRESENTADO POR LA ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS S.A. (ZALIA)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 12 de julio de 2013, adoptó el siguiente acuerdo, relativo al asunto citado:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Junta de Gobierno Local, en sesión del día 6 de noviembre de 2012, aprobó inicialmente ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN PARA DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA URBANIZACIÓN DE LA FASE I DE LA ZALIA presentado por LA ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS S.A. (ZALIA).

Segundo.- El Estudio de Implantación se sometió a información pública por plazo de dos meses, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 del Texto Refundido de las Disposiciones legales Vigentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004 de 22 de abril (en adelante TROTU), y el artículo 253 del Decreto 278/2007, de 4 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (en adelante ROTU), mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del día 21 de noviembre de 2012 y en el Diario "El Comercio" de ese mismo día. Durante ese período de información pública,

tal y como consta en la certificación de la Secretaria General Letrada, no fue presentado escrito alguno de alegaciones.

Asimismo, se hace constar que en fechas 7 y 27 de diciembre de 2012 se presentaron dos escritos, que no de alegaciones. En el primero, ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A., solicita el envío de la documentación técnica de las fincas titularidad de esta firma que resulten afectadas por el presente Estudio de Implantación. En el segundo, la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias del Ministerio de Fomento, remite informe favorable al Estudio de Implantación dado que se cumplen los condicionantes exigidos en el Reglamento de Carreteras.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 123.1 i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante LBRL), en relación con los artículos 90 y concordantes del TROTU, es competencia del Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de los Estudios de Implantación.

Segundo.- Tal y como informa el Servicio Técnico de Urbanismo, el Estudio de Implantación presentado tiene por objeto la construcción de un nuevo depósito de abastecimiento de agua a la fase I de la ZALIA, ubicado en la parcela 1 del polígono catastral 6.

Si bien la tramitación del presente expediente, se inició con anterioridad a la sentencia 00179/2013, que anula el acuerdo plenario de fecha 13 de mayo de 2011, por el que se aprueba definitivamente el Plan General de Ordenación de Gijón, del informe emitido por el Servicio Técnico de Urbanismo en fecha 12 de abril de 2013, se deduce que el uso pretendido, tiene encaje a su vez en el PGO 1999/2002 mediante la figura del Estudio de Implantación, informando además la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA), el día 3 de junio de 2013, que, por lo que se refiere a la adecuación a la legalidad urbanística, el Estudio de Implantación no tiene la condición de planeamiento de desarrollo del PGO de Gijón, y que por tanto no le afectan las consecuencias derivadas de dicha sentencia.

Respecto a los deberes legales recogidos en el art. 325.5 del Decreto 278/2007, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (ROTU), el informe técnico señala que no existen terrenos destinados a viales, ni se asigna un mayor aprovechamiento urbanístico a este ámbito, dado que se trata de la reordenación de un uso ya autorizado. Tampoco se estima procedente el abono del canon posibilitado por el art. 325.4 del ROTU, ya no se prevé ningún coste derivado de la implantación que no sea asumido por el promotor de la actuación y que la infraestructura será cedida al Ayuntamiento de Gijón para su posterior gestión por la Empresa Municipal de Aguas.

Tercero.- El Servicio de Obras Públicas informa favorablemente en lo relativo a la afección a las obras de urbanización de la Fase 1ª de la ZALIA, ya que se contempla la ejecución de las canalizaciones que atraviesan el ámbito. Por su parte, la EMA emite también informe favorable señalando que desde el emplazamiento propuesto (Z=140 m) se abastecerán las fases I, II, III y IV (zona baja) de ZALIA, no siendo posible abastecer las parcelas J y K de la fase IV, que tendrán que ser atendidas desde un depósito adicional que se sitúe a la cota 180 y estableciendo una condicional que se incorpora a la parte dispositiva del acuerdo.

Cuarto.- Se propone como sistema de actuación el de expropiación, haciendo constar que gran parte de los terrenos necesarios para la ejecución de la instalación que se pretende, son de titularidad pública, y que respecto a los que pertenecen a propietarios particulares, se intentará en primer término su adquisición por medio de acuerdos. Será Administración Actuante el Ayuntamiento de Gijón y Beneficiario de la misma ZALIA S.A.; a tal efecto será de aplicación lo dispuesto en el artículo 287.3 del ROTU por lo que se refiere a las superficies exteriores al ámbito de ZALIA que es preciso ocupar para la ejecución de la instalación de que se trata, incluyendo el presente documento la delimitación del ámbito y la relación de bienes y derechos afectados

Quinto.- Durante el trámite de información pública, se recabaron informes a la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias del Ministerio de Fomento y a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, recibidos el 27 de diciembre de 2012 y el 15 de marzo de 2013, respectivamente, en los que se emite informe favorable al Estudio de Implantación, estableciendo, no obstante, unas condicionales que también se incorporan a la parte dispositiva del presente acuerdo.

El informe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias concluye que el paso de la conducción desde el depósito hasta la conexión de la red existente, cruza literalmente las zonas de uso y defensa de la carretera, zona de dominio público, zona de servidumbre y zona de afección, a través de un camino que da entrada al embalse de San Andrés, mientras que la ubicación del depósito está fuera de cualquier zona de uso y defensa de las carreteras estatales.

La Demarcación entiende que al ser una actuación favorable al interés público, en base a los caracteres propios de la actuación planteada, que justificaría el tendido de la canalización planteada dentro de las zonas de afección referidas, y estando el depósito de referencia, ubicado en una zona libre de afecciones de carreteras estatales, se puede afirmar, que la actuación planteada es perfectamente compatible con la legislación de carreteras del Estado vigente.

Por su parte la Confederación Hidrográfica del Norte, concluye que la naturaleza de la actuación no requiere pronunciamiento en relación a la existencia de recurso hídricos y que la solución definitiva del cruce de la conducción para salvar el río Aboño se justificará adecuadamente en la autorización administrativa que al objeto deberá tramitarse ante esta Confederación Hidrográfica, con carácter independiente al presente pronunciamiento.

Sexto.- Una vez recibido el expediente completo en la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Principado de Asturias, la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA), en Comisión Permanente y en sesión de fecha 31 de mayo de 2013, emite informe favorable a los efectos previstos en el art. 90 del TROTU, señalando que según consta en el expediente, la instalación solicitada cuenta con Estudio Preliminar de Impacto Ambiental con resolución aprobatoria con otras condiciones y recomendaciones, por parte de la Comisión para Asuntos Medioambientales, informado favorablemente, por unanimidad, en sesión de 28 de febrero de 2013, y que se reproducen de forma literal en la parte dispositiva del presente acuerdo.

Séptimo.- Como ya se ha hecho constar en el informe de la CUOTA sobre la adecuación a la legalidad urbanística del documento de que se trata indica que “el Estudio de Implantación que ahora se somete al informe previo de la CUOTA no tiene la condición de planeamiento de desarrollo del Plan General de Ordenación de Gijón, en cuanto que se refiere a un uso no contemplado en dicho planeamiento urbanístico general. En consecuencia se trata de un documento que se formula directamente al amparo de los artículos 71.1 del TROTU y el artículo 200.1 del ROTU. En consecuencia, no le afecta las consecuencias derivadas de la sentencia de fecha 28 de febrero de 2013 (recurso 1496/11) del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, que decidió la anulación del Acuerdo Pleno del Ayuntamiento de Gijón, de fecha 13 de mayo de 2011, relativo a la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana.”

Octavo.- El Servicio Administrativo de Urbanismo, desde el punto de vista jurídico formal, valorados los efectos de la Sentencia 179/2013 del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, y teniendo en cuenta lo informado por la CUOTA, informa que no existe inconveniente en continuar con la tramitación del presente expediente.

VISTOS el expediente de razón, informes emitidos, normativa de aplicación, y el dictamen de la Comisión de Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda de fecha 5 de julio de 2013.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar definitivamente el ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN PARA DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA URBANIZACIÓN DE LA FASE I DE LA ZALIA presentado por LA ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS S.A. (ZALIA) con las siguientes condicionales:

a).- No se alterará en ningún caso el perfil del terreno en las proximidades de las parcelas colindantes y en general no se admitirán movimientos de tierra que desvirtúen su carácter natural, salvo los mínimos imprescindibles necesarios para el asentamiento de las instalaciones. Con carácter general se estará a lo dispuesto en el artículo 7.5.17 del PGO.

b).- Con la licencia de la instalación se establecerán las garantías suficientes para asegurar la recuperación paisajística del terreno.

c).- Las rasantes del vial situado al norte de las parcelas I, H y C no sobrepasarán la cota 105, al objeto de que la presión de la red en esta zona no sea inferior a 3,5 Kg/cm².

En relación con el informe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias:

d).- Para llevar a cabo los trabajos necesarios, es necesario que la conducción pase a una distancia lo suficientemente alejada de las pilas y de su cimentación, garantizando que no se van a ver afectadas en su estabilidad ni en su conservación por el paso de dicha conducción.

En relación con el informe de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico:

e).- Para la ejecución de cualquier obra o trabajo en la zona de policía de cauces se precisará autorización administrativa previa del Organismo de cuenca. Esta autorización será independiente de cualquier otra que haya de ser otorgada por los distintos órganos de las Administraciones Públicas (art. 9.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por RD 9/2008, de 11 de enero).

En relación con el informe de la Comisión para Asuntos Medioambientales sobre el Estudio Preliminar de Impacto Ambiental:

f).- El depósito de agua se apantallará con especies arbóreas de la serie fotosociológica de la zona, en lo posible de carácter perenne que se dispondrán a lo largo de todos los elementos que sobresalgan del terreno más de dos metros. En la formación de estas pantallas se tenderá a evitar configuraciones lineales mediante la configuración de bosquetes.

g).- A fin de limitar las afecciones a los valores que alberga la ZEPA y a otros valores naturales presentes en la zona y reducirlos de tal manera que carezcan de significación negativa, los trabajos en el entorno de ésta se limitarán a una época fuera del periodo de invernada de las aves acuáticas y de nidificación de paseriformes.

h).- La restauración de los suelos afectados por las obras de colocación de la tubería se realizará simultáneamente a la instalación de los distintos tramos. En las zonas en las que se afecte a la vegetación se procederá a su reposición con especies de características similares a las existentes en su entorno inmediato. En todo caso se evitarán especies alóctonas o de carácter invasor.

i).- Durante la ejecución de la obra en el entorno de la ZEPA, por la Dirección Ambiental se emitirá un informe mensual sobre el alcance de los trabajos y los incidentes de carácter ambiental que se hubiesen producido.

Segundo.- Declarar la utilidad pública e interés social de la instalación que se pretende a los efectos de proceder a la expropiación de los bienes y derechos afectados, conforme a la relación que contiene el Estudio de Implantación.

Tercero.- Proceder a la publicación íntegra del acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, así como de las condiciones específicas de la implantación contenidas en dicho Estudio, de conformidad con lo estipulado en el art. 97 del TROTU y 70.2 de la LBRL y notificarlo de forma individualizada a los propietarios y demás interesados directamente afectados comprendidos en el ámbito territorial del Estudio de Implantación.

Cuarto.- Comunicar dicho acuerdo y remitir dos ejemplares completos del instrumento de ordenación a la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos previstos en los artículos 23 y 96 del TROTU.

Quinto.- Remitir el acuerdo y un ejemplar de la documentación técnica al Servicio Técnico de Urbanismo, y dar traslado igualmente del acuerdo, al Servicio de Licencias y Disciplina."

NORMATIVA:**OBJETO**

De acuerdo con el artículo 71.1 del TROTU (Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo), "los Estudios de Implantación podrán formularse cuando fuere preciso completar las determinaciones establecidas en el Plan General de Ordenación en suelo no urbanizable. Su contenido tendrá por finalidad la localización de actividades, equipamientos y dotaciones de interés público o social, incluidas en el planeamiento general como autorizables en dicho suelo o no contempladas expresamente en el mismo. No podrán incumplir las normas específicas que para su redacción haya previsto el Plan General de Ordenación".

Por otra parte, conforme al artículo 201 del ROTU (Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias), se consideran equipamientos y dotaciones de interés público entre otros y en particular: "Las instalaciones y obras necesarias para servicios como las telecomunicaciones, la infraestructura hidráulica en general, las redes de evacuación y suministro de energía eléctrica, la gestión de residuos, la producción de energía y demás instalaciones ambientales de interés público."

El objeto del presente Estudio de Implantación, no es otro que completar la ordenación de la zona de ZALIA, ordenada a través del Plan Especial de referencia, y como tal contemplada en el PGO municipal, ajustándola a las necesidades dimanadas del desarrollo de dicho ámbito, y siempre conforme a lo dispuesto tanto en los distintos instrumentos urbanísticos, como en la legislación sectorial y urbanística en vigor, para la consecución de una dotación urbanística de servicios urbanos que se considera es de interés público y social.

El depósito de agua y la canalización inherente al mismo, constituyen el ámbito delimitado para el presente Estudio de Implantación, habiéndose dejado fuera del mismo el tramo de canalización que discurre por dentro del Plan Especial de ZALIA, al ya estar contemplado en dicho instrumento el tratamiento y ordenación de este tipo de infraestructura de servicios urbanos, y no tener ese suelo la naturaleza de Suelo No Urbanizable, circunstancia esta indispensable para poder ser objeto de un Estudio de Implantación.

El desarrollo de las dotaciones contempladas serán costeados por el promotor del presente instrumento (ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS S.A.). Una vez ejecutadas las obras en su totalidad, serán cedidas al Ayuntamiento de Gijón, entendiendo que conforme al normal proceder sean gestionadas posteriormente por la Empresa Municipal de Aguas de Gijón.

CONDICIONES URBANÍSTICAS DE APLICACIÓN

Los terrenos del ámbito delimitado para la implantación del depósito de abastecimiento de agua en el presente documento están clasificados como Suelo No Urbanizable, con la calificación de Protección, subcategoría de Protección y Recuperación Ambiental (SNU PRA). Se incardinan también en dicha calificación los predios colindantes así como, la totalidad de la parcela catastral.

Las conducciones por su parte, habrán de discurrir por terrenos calificados como Suelo No Urbanizable de Especial Protección en las subcategorías de Recuperación Ambiental (SNU-RCA), Corredores Fluviales (SNU-CF), y, Reserva Ambiental (SNU-RsA). También por Suelo No Urbanizable de Infraestructuras, en la subcategoría de Infraestructura de transporte (SNU-IFT), y por Suelo No Urbanizable de Interés en la subcategoría de Interés Tradicional Rural (SNU-ITR).

Se excluye de este análisis los tramos de tuberías emplazados al interior del ámbito del Plan Especial de ZALIA, al considerarse compatibles con dicho instrumento y no ser objeto del presente, que tiene por objeto el depósito y conducción antedichos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ORDENACIÓN PROPUESTA.

Depósito.

El depósito se compone de dos vasos similares interconectados encerrados en un cuerpo de hormigón armado semienterrado y de forma próxima al paralelepípedo. A este volumen se adosa uno de más reducidas dimensiones aunque algo más elevado designado como cámara de llaves por los elementos que encierra. Las dimensiones aproximadas del conjunto son de 40 por 32 metros. La altura interior del depósito estará entorno a los 6,50 metros, sin embargo al estar enterrado el cuerpo principal se eleva sobre el terreno aproximadamente 4,50 metros. El elemento de mayor altura, la cámara de llaves no rebasa los 7,00 metros sobre la rasante del terreno.

Conducciones.

Las conducciones contempladas son las siguientes:

- Conducción de Aducción. Se trata de una tubería subterránea de fundición dúctil de 400 milímetros de diámetro con el trazado descrito para la alternativa D en puntos anteriores que conecta la red de CADASA con el ámbito del depósito propuesto.
- Conducción de distribución: En este caso la tubería subterránea de fundición dúctil de 500 milímetros de diámetro y ha de conectar el depósito con la red interior de la urbanización de la Fase I del Plan Especial de ZALIA. Su trazado a de discurrir paralelo a la anterior aunque únicamente en el tramo norte, por el camino "de Villar de Cenera al Valle".
- Conducción de desagüe: En este caso la tubería enterrada es de PVC de 315 milímetros de diámetro y ha de conectar el depósito con el arroyo de la Vegona a la que podrá verter el agua en caso de vaciado. Su trazado a de discurrir paralelo al anterior por el camino "de Villar de Cenera al Valle".
- Canalización de suministro eléctrico: Por el mismo trazado, también subterránea, y de forma coordinada con las anteriores se dispondrá la canalización de suministro eléctrico (a menos profundidad).
- Canalización de telecomunicaciones. Optativamente se podrá disponer por igual trazado al anterior.

Rasantes

Para la medición de alturas se tomarán como referencia las rasantes del terreno en su estado actual.

ANEXO- ÍNDICE DOCUMENTACIÓN

Memoria

- 1.- Antecedentes.
- 2.- Objeto.
- 3.- Promotor. ZALIA.
- 4.- Condiciones urbanísticas de aplicación.
- 5.- Características físicas.
 - 5.1 Localización.
 - 5.2 Delimitación del ámbito del depósito.
 - 5.3 Trazado de las conducciones.
 - 5.4 Medio físico.
 - 5.5 Red viaria. Accesos.
 - 5.6 Estructura de la propiedad del suelo.
- 6.- Marco jurídico.
- 7.- Fundamentación jurídica.
 - 7.1 Naturaleza jurídica y tramitación del Estudio de Implantación.
 - 7.2 Tramitación ambiental.

- 7.3 Conveniencia y oportunidad del Estudio de Implantación.
- 7.4 Compatibilidad del Estudio de Implantación con el PGO de Gijón
- 7.5 Compatibilidad del objeto del Estudio De Implantación con las legislaciones sectoriales.
- 7.6 Legislación en materia de aguas.
- 7.7 Legislación en materia de carreteras del Estado.
- 7.8 Legislación en materia de carreteras del Principado.
- 7.9 Legislación en materia de patrimonio cultural.
- 7.10 Legislación en materia de sector eléctrico.
- 7.11 Legislación en materia de sector ferroviario.
- 7.12 Legislación en materia de ruidos.
- 7.13 Legislación en materia de servidumbres aéreas.
- 8.- Propuesta de ordenación.
 - 8.1 Bases de la ordenación.
 - 8.2 Emplazamiento. Estudio de alternativas.
 - 8.3 Descripción de la ordenación propuesta.
- 9.- Impacto sobre la red de transporte, acceso rodado y aparcamiento.
- 10.- Impacto visual sobre el medio físico.
- 11.- Impacto sobre la red de infraestructuras básicas.
- 12.- Infraestructuras.
- 13.- Desarrollo y ejecución del Estudio de Implantación.
 - 13.1 Obtención del suelo.
 - 13.2 Ejecución de las obras.
 - 13.3 Presupuesto estimativo.
 - 13.4 Cesión a la Administración.
- 14.- Plan de etapas.
- 15.- Sistema de actuación.
- 16.- Conclusiones.
- Anejo nº 1. Reportaje fotográfico.
- Anejo nº 2. Resumen ejecutivo.

Planos

Planos de información:

- Plano I-1.- Situación.
- Plano I-2.1.- Emplazamiento. Cartografía.
- Plano I-2.2.- Emplazamiento. Ortofotografía.
- Plano I-3.1.- Ámbito. Trazado de la tubería (Tramo 1, Tramo 3 parte este y Tramo 3 parte oeste).
- Plano I-3.2.- Ámbito. Delimitación. Depósito.
- Plano I-4.- Categorías de Suelo no Urbanizable.
- Plano I-5.- Parcelario (Depósito y Tramo 1 de la conducción, Tramo 3 parte este y Tramo 3 parte oeste).
- Plano I-6.- Alternativas.

Plano de ordenación:

- Plano O-1.- Alineación de cierres y retranqueos.

Lo que se publica, haciéndose saber que, contra este acuerdo, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puede interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

O cualquier otro recurso que se estime procedente

En Gijón, a 5 de agosto 2013
La Secretaría General

INICIO DE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE TASACIÓN CONJUNTA PARA LA EJECUCIÓN DE

LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN SAMARTÍN DE GÜERCES 3ª FASE: PARAJES DEL MONTE DE PANGRÁN Y CUATROVIENTOS (PARCELAS 417 Y 519 DEL POLÍGONO 65). Referencia 007778/2013

La Junta de Gobierno Local en sesión del día 6 de agosto de 2013, adoptó el Acuerdo de iniciar la tramitación del citado expediente de Expropiación por el procedimiento de expropiación por TASACIÓN CONJUNTA, y someter a información pública el expediente completo por plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, para que quienes pudieran resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad y valoración de sus respectivos derechos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, del Principado de Asturias por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo y 501 del Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (Decreto 278/2007 de 4 de diciembre),

Nº de parcela del Proyecto de Expropiación	Titular	Polígono /Parcela	Servidumbre de acueducto m ²	Ocupación temporal (2 meses) m ²
1	Herederos de Amparo Castro Alvarez Herederos de Antonino Castro Alvarez Herederos de M ^a Lourdes Castro Alvarez Herederos de M ^a Luz Castro Alvarez Elisa Castro Alvarez María Elia Castro Blanco Herederos de Ana María Castro Blanco Virginia Etelevina Castro Nicieza Roberto Castro Nicieza América Amado Castro Marcelino Amado Castro Polonia Amado Castro	65/417	70	691
2	Principado de Asturias	65/519	40	387

Durante el expresado plazo, quien lo desee, podrá examinar dicho expediente en el Edificio Administrativo "Antigua Pescadería Municipal", calle Cabrales, nº 2, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 17:00 horas ininterrumpidamente y sábados de 9:00 a 13:00 horas (julio y agosto, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas). Asimismo, se podrán presentar los escritos/solicitudes que se consideren oportunos en el mismo horario, en los registros municipales habilitados al efecto, salvo los sábados, que solo podrán presentarse en los centros municipales integrados de Pumarín "Gijón-Sur", Ateneo de La Calzada y Edificio Administrativo Antigua Pescadería Municipal, en horario de 9:00 a 13:00.

Gijón, 9 de agosto de 2013
La Secretaría General

Acuerdos Plenarios

Pleno Ordinario de 02 de agosto de 2013

1. Se aprueban las actas de las sesiones celebradas los días 12 y 17

de julio de 2013.

2. No se aprueba la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012.
3. No se aprueba el expediente noveno de modificación de créditos al Presupuesto 2013: reconocimiento de créditos de ejercicios anteriores. Suplementos de crédito y crédito extraordinario financiados con bajas.
4. Se aprueba definitivamente el Estudio de Detalle de la Parcela II de la Manzana 2 del Ámbito de Ordenación Específica 312 (AOE-312), Rocés-Alcampo 1, promovido por Monterrodiles S.L.
5. No se aprueba la propuesta de suspensión de la tramitación del Plan Especial y nueva delimitación del Polígono de Actuación N29 (PA-N29), Cabueñes, promovido por Residencial Vegasol S.L.
6. Preguntas: Se formula y contesta una pregunta.
7. Ruegos: Se formulan y contestan diversos ruegos.
8. El Pleno se da por enterado de la información sobre el estado de ejecución del Presupuesto Municipal a 30 de junio de 2013.

Acuerdos Junta de Gobierno

Sesión Ordinaria de 23 de julio de 2013

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se resuelve la convocatoria 2013 de subvenciones para la contratación de trabajadores en entidades sin ánimo de lucro.
3. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Canga Arguelles 11, subvención para rehabilitación de fachada (patio y medianera).
4. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Ana María 8, subvención para rehabilitación de fachada.
5. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Domingo Juliana 42, subvención para rehabilitación de fachada.
6. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle San Luis 15, subvención para rehabilitación de fachada.
7. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Vicente Jove 15, subvención para rehabilitación de fachada.
8. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Campo Sagrado 11, subvención para rehabilitación de fachada.
9. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Carlos III 1, subvención para rehabilitación de fachadas.
10. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Libertad 23, subvención para rehabilitación de fachada.
11. Se desestima a Alvarez Peliz, Samuel Enrique, recurso de reposición contra resolución denegando licencia para construcción de caseta de aperos.
12. Se aprueba inicialmente el proyecto de urbanización de las obras complementarias de conducción y depósito de abastecimiento de agua de la Fase I de la Zona de actividades Logísticas e Industriales de Asturias, S.A. (ZALIA).
13. Se acuerda dejar pendiente la resolución del recurso de reposición interpuesto por la Entidad Xerox España The Document Company, S.A.U. contra acuerdo por el que se imponían penalizaciones en el marco de un expediente de contratación.
14. Se aprueba el convenio de colaboración con la Asociación Gijonesa de Caridad para el desarrollo del programa Centro de Primera Acogida San Vicente de Paul, Año 2013.
15. Se aprueba la prórroga del convenio de colaboración suscrito con la Asociación Asturiana de Amigos del Pueblo Saharai y el Gobernador de la Wilaya de Smara para paliar las necesidades más acuciantes año 2013.
16. Se concede a Expoacción Organización Solidaria, subvención para acogida de niños de Kiev (Ucrania) en Gijón 2013.
17. Se aprueba el convenio de colaboración con la Asociación Cluster Tecnologías de Información y Comunicación (Cluster TIC) para el desarrollo de acciones formativas - año 2013.
18. Se aprueba el convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Rural "Les Caseries", Vocalía de la Mujer, ejercicio 2013.

19. Se aprueba el Acuerdo Regulador Sobre Condiciones de Trabajo Comunes de los Empleados del Ayuntamiento de Gijón y de las Fundaciones y Patronato dependientes del mismo.

20. Se aprueba el Acuerdo Regulador Sobre Condiciones de trabajo del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Gijón.

21. Se aprueba el convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Gijón y de las Fundaciones y Patronato dependientes del mismo.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

1. Se aprueba convenio de colaboración con el Colegio de la Inmaculada para la verificación de los resultados obtenidos en la investigación realizada en el año 2012.

2. Se estiman parcialmente el recurso especial en materia de contratación, así como las alegaciones formuladas por la Junta de Compensación del Plan Parcial de Bernueces (UZN-R3) en relación al Plan General de Ordenación del Concejo de Gijón.

3. Se estiman parcialmente el recurso especial en materia de contratación, así como las alegaciones formuladas por el Grupo municipal Socialista, en relación al Plan General de Ordenación del Concejo de Gijón.

4. Se tiene por desistido al Colegio Oficial de Biólogos de Asturias de recurso especial en materia de contratación en relación a la licitación de los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación del Concejo de Gijón.

Sesión Ordinaria de 30 de julio de 2013

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

2. Se desestima a Clave Asesores C.B., recurso de reposición contra acuerdo denegando solicitud de ayuda a la contratación por cuenta ajena.

3. Se desestima a Centro de Formación Cuatro Caminos S.L., recurso de reposición contra acuerdo denegando solicitud de ayuda a la contratación por cuenta ajena.

4. Se procede al archivo del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación 100 (Ua-100).

5. Se desestima a Alvarez Meana, Ana Maria, recurso de reposición contra resolución denegando solicitud de certificado de innecesariedad de licencia de segregación de finca (Parcela 52 del Polígono 82).

6. Se aprueba a Urbaser S.A., revisión de precios del contrato para el mantenimiento y mejora de los espacios incluidos en el ámbito del Arco Medioambiental del Concejo de Gijón.

7. Se aprueba el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la Fundación DANAE, para el desarrollo de sus actividades durante el año 2013.

8. Se aprueba el convenio de colaboración con la Asociación Semana Negra para organización de la XXVI Semana Negra 2013.

9. Se aprueba el convenio de colaboración entre con la Asociación Cultural Crear, organizadora del XVII Encuentro Internacional de Fotoperiodismo "Ciudad de Gijón".

10. Se resuelve la convocatoria de Subvenciones a ONGD e instituciones sin fines de lucro que realicen actividades en el campo de la Cooperación Internacional 2013.

11. Se estima parcialmente recurso de reposición interpuesto por la Entidad Xerox España The Document Company, S.A.U., contra acuerdo por el que se imponían penalizaciones en el marco de un expediente de contratación.

Sesión Ordinaria de 6 de agosto de 2013

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

2. Se desestima a Pastur Moreira, Beatriz, recurso de reposición contra acuerdo denegando solicitud de subvención para la contratación desempleados no beneficiarios prestaciones desempleo (año 2010).

3. Se desestima a Alvarez Iglesias, Carlos, recurso de reposición contra acuerdo revocando subvención concedida para la conversión de contrato temporal de duración determinada (2012).

4. Se desestima a Centro de Formación Cuatro Caminos S.L., recurso de reposición contra acuerdo denegando solicitud de ayuda a la contratación por cuenta ajena, año 2012.

5. Se desestima a Nieto Lage, Jaime, recurso de reposición contra acuerdo por el que se denegaba solicitud de ayuda para Contrato Indefinido, año 2012.

6. Se aprueba a Asociación Cultural Subete, solicitud de prórroga del contrato de servicios necesarios para la ejecución del proyecto 11x12 promovido por el Ayuntamiento de Gijón durante el curso escolar 2012-2013 y se deja pendiente la revisión de precios.

7. Se deniega a Cdad. Prop. Calle Adaro 11, subvención para rehabilitación de fachadas.

8. Se acuerda proceder al inicio del expediente de expropiación por el procedimiento de tasación conjunta para la ejecución de las obras de abastecimiento y saneamiento en Samartin de Güercos 3ª Fase: Parajes del Monte de Pangrán y Cuatrovientos (Parcelas 417 y 519 del Polígono 65), promovido por la Empresa municipal de Aguas de Gijón S.A. (EMASA).

9. Se desestiman a la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación UZN-R3 y otros, recursos de reposición contra acuerdo desestimando petición de inicio de la exacción por vía de apremio de las cantidades adeudadas a la Junta de Compensación del Sector UZN -R3 (S), Bernueces.

10. Se acuerda proceder al archivo del expediente relativo al proyecto de Actuación de la Unidad de Actuación 100, Piles, promovido por la Junta de Compensación.

11. Se acuerda proceder al archivo del expediente relativo a la Constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación 100 (Piles).

12. Se declara la no procedencia del inicio de la tramitación del proyecto de urbanización del Ámbito de Ordenación Específica CRI-06 (AOE-Cri-06), calles Diario el Comercio, Luarda y Sanz Crespo, solicitada por Construcciones San Bernardo S.A.

13. Se desestima a Siles Díaz, Ana Isabel, recurso de reposición contra resolución denegando licencia para instalación de terraza de hostelería. Ordenanza 2010.

14. Se desestima a Doble Trio S.L., recurso de reposición contra resolución sancionadora por infracción de la Ordenanza municipal del Ruido.

15. Se desestima a Gas Natural Servicios SDG, S.A., recurso de reposición formulado frente a resolución definitiva de expediente sancionador en materia de consumo.

16. Se desestima a Vázquez Valdavidia, Jesus Manuel, recurso de reposición interpuesto frente a la resolución de no incoación de expediente sancionador en materia de consumo.

17. Se aprueba el convenio de colaboración con la Administración del Principado de Asturias -Consejería de Bienestar Social y Vivienda-, para el sostenimiento del Centro de Apoyo a la Integración de Personas Con Discapacidad.

18. Se aprueba el convenio colaboración con el Teatro Jovellanos para desarrollo del programa de verano 2013 y del Festival Internacional de Cine.

19. Se aprueba el convenio de colaboración con la Asociación Iniciativas Deportivo Culturales, proyecto XXII Jornadas Deportivo Culturales de la Calzada y Oficina de Gestión de Clubes Deportivos y Asociaciones Culturales, año 2013.

20. Se aprueba la propuesta de numeración de las viviendas y locales en el Barrio de Pumarín, Bloques de las Mil Quinientas, Bloques Carsa en sus diversas fases y calles adyacentes.

21. Se presta conformidad al documento de concesión administrativa para la ocupación de dominio público ferroviario en la Parroquia de Serín, remitido por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif).

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

1. Se acuerda mostrarse conforme con la delimitación de los espacios y usos portuarios del Puerto de Gijón – Musel, formulada por la Autoridad Portuaria de Gijón.

2. Se desestima a Delgado Barrio Del, Nuria Delfina - recurso de reposición contra acuerdo aprobando la pérdida total del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la convocatoria ayudas para conversiones de contratos temporales (2012).

3. Se concede a Asociación Gijonesa de Apicultura (A.G.A.), subvención para el desarrollo de sus actividades.

Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas

Relación 19/2013

Alcaldía

1. Se acuerda darse por enterada y mostrarse conforme con Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón dictada en recurso nº 285/12. 36199/2012.

2. Se acuerda darse por enterada con Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón dictada en recurso nº 290/12. 036939/2012.

3. Se acuerda proceder a la remisión, al Consejo Consultivo del Principado de Asturias, de los expedientes relativos a reclamaciones de responsabilidad patrimonial de la Administración números 025604/2012 y 033859/2012.

4. Se declara a M. Carmen Castro Bocija, desistida de solicitud de responsabilidad patrimonial. 003400/2013.

5. Se accede a solicitud de devolución de fianza formulada por Cater de Transformación de Alimentos, S.L., adjudicatarios del servicio de cocina para Escuelas Infantiles de 0 a 3 años. 008045/2008.

6. Se acuerda proceder a la inscripción, en el Registro Municipal de Asociaciones con los números 1443 y 1444 de las denominadas: "Asociación de Madres y Padres del Alumnado del Colegio Público Infantil Alejandro Casona de Gijón" y "AIRSOFT GIJON", respectivamente.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

7. Se desestima íntegramente la pretensión formulada por funcionaria de carrera, con plaza de Administrativo, en relación a puestos vacantes para proceder a la adjudicación y nombramiento de puesto de trabajo. 012158/2013.

8. Se impone sanción a funcionario agente de policía local. 037455/2012.

9. Se autoriza la creación en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2013 de nuevas aplicaciones presupuestarias. 013418/2013

10. Se autoriza gasto para la celebración del curso: "Gestión de Padrón y funcionamiento de la aplicación MYTAO". 013654/2013.

11. Se estiman recursos de reposición interpuestos contra liquidaciones practicadas en concepto de "Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por telefonía móvil". 001500/2011, 004383/2012, 006167/2010, 020082/2010, 030356/2012,, 032346/2012 y 040416/2009.

12. Se estima recurso de reposición interpuesto por M. Covadonga Blanco Menéndez contra liquidación practicada en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. 010984/2013.

13. Se anula liquidación practicada a nombre de M. Teresa Carbajal Carbajal, en concepto de asistencia a Escuelas Municipales del primer ciclo de Educación Infantil. 011843/2013.

14. Se anula liquidación provisional practicada a nombre de Rubén D. Fernández Fernández en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. 013721/2013.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

15. Se autoriza, con condicionales, a la Asociación Iniciativas Deportivo Culturales, el uso de espacio público. 010707/2013.

16. Se concede a la empresa Municipal de Aguas de Gijón, S.A. (EMASA), licencia de obras para construcción de muro escollera en margen derecha de la Carretera AS-18 Oviedo-Gijón en Pinzales. 007525/2013.

17. Se acepta la cesión gratuita de terrenos con destino a viales efectuada por Eladio Fernández García. 011677/2006.

18. Se deniega, a MAPFRE S.A. la autorización solicitada para uso de espacio público en el estacionamiento de El Molinón. 013396/2013.

19. Se concede, con condicionales, a María Goretti de Arriba Díaz, cambio de titularidad de Licencia de Apertura de local en Avda. de la Costa 120. 005221/2012.

20. Se inicia expediente sancionador por infracción administrativa en materia de espectáculos y actividades recreativas a nombre de Francisco Vida Martín. 013665/2013.

21. Se conceden, con condicionales, las siguientes Licencias de Obra y de Apertura: a Clínica de Diagnóstico por Imagen en Estadio El Molinón nº 265 (001774/2013); a Brazois S.L. para locales en Avda. de la Costa nº 131 y en Magnus Blikstad nº 3 (029554/2010 y 028550/2012)).

22. Se concede, con condicionales, a Construcciones Los campos S.L., licencia para parcelación de finca en Camino Limoneros 274. 040879/2012.

23. Se inicia expediente de restauración de la legalidad urbanística a Bo Shi Hong S.L. por desarrollo de la actividad de bazar en calle Álava nº 8-10. 013667/2013.

Alcaldía

24. Se desestiman alegaciones presentadas por Áreas Residenciales concertadas S.L. y se ordena a la empresa que procedan a la retirada de valla publicitaria. 004478/2013.

25. Se deja sin efecto antecedente de Resolución en relación a la contratación del servicio de agencia de viajes para el Ayuntamiento y se aprueba nuevo cuadro de características particulares, así como el modelo de proposición económica. 003728/2013.

26. Se acuerda darse por enterada con Sentencias del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón dictadas en recursos números 194/11, 274/12 y 279/12. 025245/2011, 034590/2012 y 035409/2012.

27. Se acuerda darse por enterada con Sentencia el Tribunal Superior de Justicia de Asturias en recurso nº 129/11. 021547/2011.

28. Se acuerda darse por enterada con el recurso de costas presentada en relación a recurso de casación nº 2055/12. 030731/2010.

29. Se fijan servicios mínimos en la huelga general de la enseñanza convocada para el día 9 de mayo en las Escuelas de Educación Infantil. 013817/2013.

30. Se desestiman alegaciones presentadas por Gustavo Daniel Zarrillo Meana en expediente relativo a la restauración de la legalidad urbanística. 021346/2010.

31. Se requiere a José L. Rubiera Muñiz y otra para que presenten hoja de aprecio de bienes y derechos afectados por la expropiación de la finca El Balagón y se notifica en forma de edicto a los herederos de José M. Rubiera Solar, por desconocer domicilio de notificación. 018787/2012.

32. Se aprueba la Cuenta de Recaudación del ejercicio 2012 presentada por el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias.

33. Se estima recurso de reposición interpuesto por Manuel A. García Sierra contra acuerdo de Junta de Gobierno por el que se detraía cantidad de la subvención concedida para rehabilitación de fachada de local. 029942/2010.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

34. Se adscribe temporalmente y de forma voluntaria a funcionaria de carrera, Arquitecta Municipal, al Servicio de Patrimonio. 013799/2013.

35. Se desestima recurso de reposición interpuesto por la entidad Hijos de Emilio González S.L., contra liquidación practicada en concepto de Tasa por ocupación de suelo en Rocas, La Braña. 009273/2013.

36. Se estima recurso de reposición interpuesto por la Francisco A. Sánchez Lorenzo, contra liquidación practicada en concepto de Tasa por ocupación de suelo en calle Los Moros nº 12. 022054/2012.

37. No se admite, por extemporáneo, recurso de reposición interpuesto frente a la Bolsa de Empleo de Auxiliares de Servicios, O.E.P. 2007. 003712/2013.

38. Se estiman recursos de reposición interpuestos por las empresas DIGI SPAIN TELECOM S.L.U. y CABLEEUROPA,S.A., contra liquidaciones practicadas en concepto de "Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por telefonía móvil". 033020/2012, 033720/2012, 011887/2010 y 020263/2010.

39. Se estiman recursos de reposición interpuestos por Montedora S.L. y Saisan C.B. contra liquidaciones practicadas en concepto de tasas por instalación de terraza. 006069/2013 – 007551/2013.

40. Se anula liquidación practicada en concepto de tasa por licencias urbanísticas a la entidad Cueto y Merino Vertical S.L. 009399/2013.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

41. Se autoriza, con condicionales, a las entidades: Banana Shot, S.L., Cártias Diocesana de Oviedo y Fundación Adsis, el uso de distintos espacios públicos para celebración de actividades. 010640/2013, 011258/2013 y 010634/2013.

42. Se inician diversos expedientes para la restauración de la legalidad urbanística a bares y restaurantes todos ellos en relación a terrazas instaladas. 012690/2013, 012651/2013, 012656/2013, 012671/2013 y 012682/2013.

43. Se concede, a diversos titulares de bares, restaurantes y sidrerías, plazo para que aporten documentación y corrijan deficiencias. 004602/2013. 008305/2013. 009400/2013 y 032333/2012.

44. Se conceden, con condicionales, Licencias Municipales de Obras y de Apertura, a los siguientes interesados: a Asociación de Ayuda a Personas con Parálisis Cerebral (Aspace), para residencia en calle Cuadrante nº 199 (023758/2009); a Ana Belén Rodríguez Molano, para cafetería en calle Desfiladeros de Los Beyos nº 6 (013127/2012); a Scdad. Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A. para almacén en calle Julio Rey Pastor nº 64 (043421/2007); a Andrés A. Santurio Parapar para escuela de boxeo en calle Ronda Exterior nº 6 (020070/2012); a Motosport Angel C.B. para taller de reparación de motocicletas en calle Guillermo Marconi, 276 (038487/2010); a Automóviles Porceyo, S.A. para instalación de cabina de pintura en nave situada en calle Max Planck (039656/20123); a FCC Logística para almacén en calle Galileo Galilei nº 292 (005864/203); a Clínica Sirona C.B. para clínica médica en calle Puerto de la Cubilla nº 18 (012239/2012); a Damián Lima Sanzo, para guardería vehículos en calle Lurca nº 19 (041128/2012); a Ingesfran, S.L. para escuela artística en calle Jacobo Olañeta nº 5 (033144/2012); a José Vázquez Cancela para restaurante en calle Almacenes nº 8 (038092/2012); a Antonio Peláez López para almacén en calle Benjamín Franklin nº 351 (004546/2013).

45. Se inicia expediente para restauración de la legalidad urbanística infringida por obras de construcción de vivienda, sin ajustarse a la licencia concedida, en Serantes-Deva. 013149/2013.

46. Se inicia expediente para restauración de la legalidad urbanística infringida por el desarrollo de la actividad de tienda de frutos secos en la Playa del Arbeyal. 013659/2013.

47. Se impone, a la Cdad. Prop. calle Ezcurdia nº 73, multa coercitiva y se reitera la orden de realización de obras de reparación de diversos elementos de la fachada del inmueble. 036888/2012.

48. Se declara caducado el procedimiento sancionador que se sigue contra Angel J. Díaz Alvarez, por haber ejecutado obras, sin la preceptiva Licencia Municipal. 028644/2012.

49. Se concede a Sanitas Nuevos Negocios, S.L.U., modificación de la licencia de obras concedida para adecuación de local con destino a clínica dental en Avda. Constitución nº 29. 015998/2012.

50. Se concede, con condicionales, a Natividad Sánchez Fernández, cambio de titularidad de licencia Municipal de Apertura de bar en calle Espinosa nº 2. 017249/2006.

51. Se acuerda la baja de vado familiar solicitada por Avelino Muñiz Domínguez, de guardería de vehículos situada en calle Progreso nº 5. 009712/2013.

52. Se estima lo solicitado y se concede un último e improrrogable plazo, a Hostelería del Principado S.A., para que procedan a la limpieza de la fachada del edificio. 032296/2012.

53. Se tiene por presentada documentación aportada por Juan Boto Fernández en relación a licencia de obras para modificación de la ya concedida para rehabilitación de vivienda en el Camín de La Ería en Veriña. 008831/2009.

54. Se desestiman alegaciones presentadas por Margarita Alconada Macías y se le ordena a la realización de obras tendentes a inutilización de portón en calle Rio Eo nº 42. 007219/2013.

55. Se desestiman alegaciones formuladas por Clínica Junquera S.L. y se le requiera para que, en el plazo de dos meses, intente la legalización de las obras realizadas. 005273/2013.

56. Se resuelve el contrato de compraventa existente entre el Ayuntamiento de Gijón y la Cdad. Prop. calle Cataluña nº 26 por incumplimiento del plazo concedido para la instalación el ascensor proyectado. 018931/2002.

57. Se desestima solicitud formulada por José I. Portugués Rodríguez y, en consecuencia, se mantiene en sus propios términos la Resolución ordenando la paralización de la actividad hotelera. 033284/2012.

58. Se inicia expediente de orden de ejecución a la sociedad Beyos y Ponga S.A., a Promociones Villa San Lorenzo, S.A., a Promociones y Desarrollos Cuatro Caminos S.L. y Junta de Compensación VIES 01º, por mal estado de conservación de parcela situada en Avda. Mar Cantábrico 10. 040422/2012.

Alcaldía

59. Se autoriza, compromete y reconoce la obligación con cargo a la aplicación presupuestaria de Ayudas al Alquiler a favor de la Empresa Municipal de la vivienda. 001466/2013.

60. Se prorroga, por período de un año, con la empresa Surne Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima fija, el contrato suscrito para el seguro por muerte e invalidez del personal municipal. 011163/2009.

61. Se acuerda remitir al Consejo Consultivo del Principado de Asturias, el expediente de responsabilidad patrimonial nº 036147/2012.

62. Se acuerda darse por enterada y mostrarse conforme con Autos del Juzgado de lo contencioso Administrativo nº 1 de Gijón, dictados en recursos números 278/12 y 293/12. 040092/2012 y 036644/2012.

63. Se acuerda darse por enterada y mostrarse conforme con Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en recurso nº 256/12. 032744/2012.

64. Se procede a la inscripción, en el Registro Municipal de Asociaciones, con los números 1445 y 1446 de las denominadas "Beisbol Club Bucaneros de Asturias" y "Asociación Grito", respectivamente. 013644/2013.

65. Se autoriza y compromete gasto con el Centro Asturiano de Madrid, en concepto de cuota económica a cargo del Ayuntamiento como socio Protector. 010345/2013.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

66. Se autoriza gasto para celebración del Curso "Actuación en siniestros en el Transporte de Mercancías Peligrosas". 008223/2013.

67. Se estima parcialmente solicitud de empleado municipal en relación a reconocimiento de antigüedad. 040174/2012.

68. Se anulan liquidaciones practicadas a la entidad Gruas Roxu S.A. en concepto de Tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras. 010794/2013.

69. Se estiman recursos de reposición interpuestos por las empresas BT Telecomunicaciones y Cableuropa, S.A., contra liquidaciones practicadas en concepto de "Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por telefonía móvil". 030308/2012 y 029908/2012.

70. Se declara inadmisión, por extemporáneo, el recurso de reposición interpuesto por la entidad Pepemobile, S.L. contra liquidación practicada en concepto de "Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por telefonía móvil". 039712/2012.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

71. Se conceden, con condicionales, a David Gancedo Díaz y a Santiago Fernández Sánchez, Licencias de apertura para locales en Avda. de Galicia nº 11 y Avda. de Rocas nº 980, respectivamente. 031999/2011 y 012025/2012.

72. Se concede plazo, a diversos titulares de bares y sidrerías, para corrección de deficiencias señaladas o presentación de documentos. 005220/2012, 005340/2013, 009396/2013 y 009907/2013.

73. Se incoa expediente sancionador por infracción administrativa en materia de espectáculos públicos a titular de local de hostelería denominado "Gota a Gota". 014117/2013.

74. Se estiman alegaciones presentadas por Maderas Iglesias S.L. y se incoa expediente sancionador por presunta infracción cometida. 003563/2013.

75. Se estima solicitud presentada por comercial Delmart, S.L. y, en consecuencia, se modifica la condicional sexta de Resolución por la que se concedía Licencia de Apertura para almacén y venta de automatismos neumáticos. 023012/2000.

76. Se concede, con condicionales a Telko Sistemas de comunicaciones S.L.L., Licencia de Obra y de Apertura de nave nº 98 situada en calle María González "La Pondala". 021384/2012.

77. Se accede a la modificación solicitada y por tanto se acuerda transmitir a la Cdad. Prop. TIK Bloque 1, parcela municipal. 024676/2011.

78. Se conceden, con condicionales, a las Comunidades de Propietarios de la Avda. de la Costa, 68 y de calle Puerto de Somiedo, 19, licencias de obra para rehabilitación de fachadas. 012030/2013 y 004679/2013.

79. Se requiere a Esther Vuelta Fernández para proceda a la legalización, si fuera posible, de obras de adecuación de local. 038110/2012.

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana

80. Se autoriza, con condicionales, a Iniciativas Deportivo Culturales, la realización de la II Marcha en Patines desde la Playa de Poniente a la Playa del Arbeyal. 012295/2013.

Alcaldía

81. Se aprueban listas provisionales de admitidas/os y de espera de la Escuela Infantil "La Serena". 009089/2013.

82. Se dispone el cese de personal eventual de Gabinete –Asesora de Asuntos Sociales, con efectos de 9 de mayo de 2013. 022478/2011.

83. Se resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación nº 27 de la Intervención General, por importe de 256.322,51 euros.

84. Se aprueba el Anexo I –Trabajos con Amianto- del proyecto de ejecución de obras de la cubierta de la Pista Deportiva del Colegio Público Jacinto Benavente. 026829/2012.

85. Se accede a solicitud formulada por La Luna Gestión de Servicios, Sdad. Cooperativa, para devolución de fianza. 001617/2009.

86. Se requiere a The Phone House Spain S.L.U. para que procedan a la retirada de rótulo situado en calle corrida, esquina a Plaza del 6 de Agosto. 006018/2012.

87. Se desestima recurso de alzada interpuesto contra resolución de Presidencia de la Fundación de Servicios Sociales, denegando ayuda de emergencia social. 004806/2013.

88. Se adjudica a la empresa Luis García Muñoz, S.L. la ejecución de las obras de restauración de la pérgola del Estanque de Los Campinos. 008044/2013.

89. Se accede a la petición de revisión de tarifas formulada por la empresa INMONORTE, S.A. adjudicataria de la concesión para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos en la Plaza de Europa. 014174/2008.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

90. Se estima Recurso de Alzada interpuesto contra la calificación del tercer ejercicio del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Técnico de Administración General, turno libre, oferta de Empleo Público 2008/2009. 034278/2012.

91. Se acuerda proceder al abono, a trabajador del programa "Gijón Inserta 2012" de importe correspondiente a la jornada partida realizada en el Colegio "Jacinto Benavente". 014230/2013.

92. Se desestima reclamación previa por despido nulo de trabajadora que venía desempeñando funciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo. 038629/2012.

93. Se autoriza el abono de cantidad a técnico especialista del Servicio de Prevención de Incendios, como compensación por rotura de gafas en acto de servicio. 013413/2013.

94. Se estima recurso de reposición interpuesto por Esfer Construcciones y Proyectos S.L., contra liquidación practicada en concepto de ocupación de vía pública. 012832/2013.

95. Se acuerda proceder al reintegro de cantidad, abonada por duplicado por Adolfo J. Vicente Arias, en concepto de expedición de documentos. 014276/2013.

96. Se estiman recursos de reposición interpuestos por las empresas Telefónica Móviles España, S.A. (MOVISTAR) y por BT Telecomunicaciones, contra liquidaciones practicadas en concepto de "Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por telefonía móvil". 035426/2008, 005709/2012, 009085/2012 y 017388/2012.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

97. Se autoriza la subrogación en el trámite de concesión de licencia de obras solicitado por Inmobiliaria Plaza del Marqués, S.A. para derribo de muro de fachada de edificio vaciado en calle Trinidad nº 1. 025350/2012.

98. Se concede a Guadalupe Viña Villabona, modificación de licencia concedida para construcción de edificación agrícola en Deva. 028226/2010.

99. Se concede, con condicionales, a la Cdad. Prop. C/ Numa Guilhou nº 9, licencia de obras para rehabilitación de fachadas. 010376/2013.

100. Se concede, con condicionales, a Rubén Fernández Pico, cambio de titularidad de Licencia de Apertura de café-teatro en calle Pelayo nº 2.035616/2011.

101. Se concede, con condicionales, a El Trastero C.B., cambio de titularidad de Licencia de Apertura de bar en calle Santa Adoradía, 24. 010531/2012.

102. Se conceden, con condicionales, a Promociones Inmobiliarias Los Sauces, S.L. y a Promociones Inmobiliarias y Equipamientos del Norte, S.A., Licencias Municipales de Apertura para guardería de vehículos en C/ Cesar Maese Alonso, 190 y en la Carretera del Obispo nº 307, respectivamente. 007441/2011 y 039358/2011.

103. Se subsana error padecido en resolución concediendo a José M. González Rodríguez, licencia provisional y en precario para guardería familiar. 002116/2011.

104. Se impone multa coercitiva por incumplimiento de Resolución relativa a rehabilitación o demolición de edificio en Avda. Hermanos Felgueroso nº 46. 001139/2011.

105. Se requiere a José M. Castiello Sánchez, para que intente la legalización de obras realizadas en el nº 108 del Camín del Piquero en Llavandera. 005054/2013.

106. Se requiere a Vanesa Montes Sánchez para que proceda al cese de la actividad que viene desarrollando en local situado en el nº 3 de la calle Manuel R. Alvarez. 014845/2012.

107. Se requiere a Nazario Blanco González para que intente la legalización de las obras de instalación de terraza en parcela situada en el nº 649 de la Carretera de Santurio. 004810/2012.

108. Se inicia expediente de control de publicidad por la instalación de vallas publicitarias en la Avda. del Jardín Botánico nº 170. 035784/2012.

109. Se inician expediente para la restauración de la legalidad urbanística por el desarrollo de actividad en locales situado en calle San Bernardo nº 66 y calle Dos de Mayo nº 34, sin la preceptiva licencia municipal de apertura. 010014/2013 y 009931/2013.

110. Se concede a titulares de locales de hostelería situados en calle Marqués de Casa Valdés, 74 y en calle Príncipe nº 20, plazo para corrección de deficiencias y presentación de documentación. 004647/2013 y 005630/2013.

111. Se revoca la autorización otorgada a la Empresa Mixta de Tráfico de Gijón, S.A. para la utilización de aparcamiento municipal en la Plaza de las Industrias. 037440/2010.

112. Se acuerda la inclusión, en la rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos, ejercicio 2013, de la baja como parcela patrimonial de finca municipal situada en Granda, nº 11-599 y de la finca sita en la parroquia de Tremañes nº 12-285. 013617/2013 y 013740/2013.

113. Se autoriza, con condicionales, a la AMPA Federico García Lorca, el uso de espacio público en el Parque de El Lauredal. 007893/2013.

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana

114. Se autoriza, con condicionales, la 2ª Concentración VESPAQUETEVALE en Gijón, el día 11 de mayo de 2013. 014321/2013.

Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras de Infraestructuras

115. Se otorga la licencia nº 1349 para la tenencia de animales potencialmente peligrosos. 013882/2013.

Alcaldía

116. Se reitera el orden de restauración de la legalidad urbanística infringida en relación a obras realizadas en vivienda situada en el nº 998 de la Avda. José García Bernardo. 030454/2010.

117. Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud presentado por la empresa Luis Muñiz, S.L. adjudicataria de las obras e mantenimiento y conservación en La Escalera. 006524/2013.

118. Se efectúan delegaciones para celebración de matrimonios civiles los días 10 y 11 de mayo de 2013.

119. Se desestima petición de responsabilidad patrimonial solicitada por Bora Ortega Varas. 030324/2012.

120. Se tiene por desistido a Iván Calvo Losada de petición de responsabilidad patrimonial de la Administración. 009101/2013

121. Se resuelve no admitir petición de responsabilidad patrimonial formulada por Verónica Díaz Lorenzo, por falta de legitimación pasiva del Ayuntamiento. 005412/2013.

122. Se aprueba propuesta formulada por la Concejalía de Relaciones Ciudadanas y, en consecuencia, se amplía el servicio de atención al público de todas las oficinas de atención al ciudadano, decidiendo la apertura a las 8:30 horas. 01442/2013.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

123. Se contrata a educadora a tiempo completo para la Escuela Infantil Los Playinos. 030627/2005.

124. Se desestima recurso de reposición interpuesto por Noelia Martínez García contra tasa por expedición de documentos administrativos. 010589/2013.

125. Se desestima recurso de reposición interpuesto contra liquidación practicada en concepto de Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por Pedro González Trabanco. 008984/2011.

126. Se estiman recursos de reposición interpuestos por la empresa BT Telecomunicaciones, contra liquidaciones practicadas en concepto de "Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por telefonía móvil" 005712/2012, 011875/2010 y 020257/2010.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

127. Se concede a Luis Alvarez Costales, licencia para parcelación de finca en Camín de Mareo a Granda. 028414/2010.

128. Se conceden, con condicionales, las siguientes licencias de obra: a Iván del Valle Martínez para legalización de construcción de altillo en nave industrial (002709/2008); a Cad. Prop. C/ San Francisco de Asís para instalación e ascensor (001516/2013); a Cad. Prop. C/ Julio 36, para bajada de ascensor a cota de portal (008486/2013).

129. Se conceden, con condicionales, las siguientes Licencias Municipales de Apertura: A la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón, para oficinas con climatización en Ctra. de Somió 652. (033692/2010). A Alimerka S.A. para supermercado en calle Electra, 8 y San José 76-78 (018608/2011); a Servialf Asturias, S.A. para local de lavado de alfombras en calle Alejandro Goicoechea Oriol, 64 (016538/2007). A Ana Belén García Cambor para tienda de complementos para animales en Plza. Nicanor Piñole, 1 (005228/2013). A Amperreciclaje S.L. para almacén y taller de reciclaje de piezas de automóviles en C/ Leonardo Da Vinci, 34 (004486/2013). A Erpas Estética Avanzada, S.L. para centro de depilación por laser en calle Río de Oro, 3 en C.C. Los Fresnos (037627/2010). A Adecco TT S.A., Empresa de Trabajo Temporal para climatización de oficina en Avda. de la Costa 42 (004603/2013).

130. Se conceden, con condicionales, los siguientes cambios de titularidad de Licencias Municipales de Apertura: A Jesús Alvarez para chatarrería en Camino del Melón en Tremañes. (002356/2012); a Oscar Correa Cardona para bar en calle San José nº 37 (013467/2012); a Iván I. García Chercab para bar en calle Oscar Olavarría, 6. (019003/2012); a Fernando Muñiz Extremeño para bar en calle Antonio Cachero, 16. (010460/2012). A Noelia Iglesias López para gimnasio en calle Río de Oro,

7 (027411/2012). A Ebanistería Ysara S.L. para carpintería de madera en calle Carl Sagan, 25 (000887/2010).

131. Se considera a Ricaba Hostelería decaído en su derecho al trámite de cambio de titularidad e Licencia Municipal de Apertura de Bar en La Pedrera, Mareo de Arriba. 036836/2009.

132. Se desestiman alegaciones aducidas por la empresa Hema Forestal S.L. y se le requiere para que proceda a la legalización de tala, transporte y depósito de madera en Camín de la Marquesa. 031004/2012.

133. Se formula advertencia a la empresa Automóviles Sánchez e Hijos en el sentido de que si no realizan acciones que permitan continuar la tramitación de la licencia solicitada en su día, se declarará la caducidad del procedimiento. 012562/2011.

134. Se desestiman alegaciones formuladas por M. Sol Nieto García y se le requiere para que proceda a la legalización, si es posible, de obras realizadas en vivienda. 003532/2013.

135. Se retira la orden a la Cdad. Prop. calle Ezcurdia, 26, de la realización de obras de limpieza y mantenimiento de la fachada del edificio. 032304/2012.

136. Se inicia expediente de orden de ejecución a Hrdros. de Milagros Menéndez Entrialgo, por vivienda en mal estado en Ctra. de Ceares, 96. 000492/2011.

137. Se concede a Angel Vargas Barrul, plazo para alegaciones en relación a la actividad desarrollada en local situado en Avda. Gaspar García Laviana nº 3. 033296/2012.

138. Se inicia expediente de restauración de la Legalidad Urbanística a Martín Vega Pérez, en relación a obras de cierre de parcela en calle Alejandro Goicoechea y Oriol, 56. 014557/2013.

Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras de Infraestructuras

139. Se deniega solicitud para la tenencia de animales potencialmente peligrosos. 014422/2013.

140. Se conceden diversas licencias para instalación de terrazas de hostelería. (Concejalía de Urbanismo y Vivienda).

141. Se renuevan diversas licencias para instalación de terrazas de hostelería. (Concejalía de Urbanismo y Vivienda).

142. Se deniegan solicitudes de licencias para instalación de terrazas de hostelería. (Concejalía de Urbanismo y Vivienda).

143. Se acuerda proceder a la devolución de diversas fianzas depositadas para responder de las obras de apertura de zanjas en distintas zonas de la ciudad. (Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda).

144. Se imponen diversas sanciones por la comisión de infracciones administrativas en materia de consumo (Concejalía Delegada de Relaciones Ciudadanas, Servicios de Proximidad y Deportes).

145. Se imponen diversas sanciones por la comisión de infracciones tributarias. (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

146. Se estiman/desestiman recursos de reposición contra resoluciones sancionadoras en relación con infracciones en materia de tráfico (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

147. Se incoan expedientes sancionadores por presuntas infracciones en materia de defensa del consumidor (Concejalía Delegada de Relaciones Ciudadanas, Servicios de Proximidad y Deportes).

148. No se admiten a trámite diversas denuncias presentadas en relación con infracciones administrativas en materia de consumo (Concejalía Delegada de Relaciones Ciudadanas, Servicios de Proximidad y Deportes).

149. Se aprueban liquidaciones provisionales por el concepto de Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

150. Se conceden diversas autorizaciones para circular y estacionar (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

151. Se conceden diversas autorizaciones para realizar las obras especificadas en las respectivas licencias urbanísticas con maquinaria y vehículos necesarios (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

152. Se conceden diversas autorizaciones para circular y efectuar carga/descarga (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

153. Se conceden diversas autorizaciones de reserva de estacionamiento para operaciones de carga y descarga (Concejalía Delegada, de Seguridad Ciudadana).

154. Se conceden diversas autorizaciones para circulación y

estacionamiento de grúa. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

155. Se conceden diversas autorizaciones para reservar espacio para contenedor. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

156. Se conceden/deniegan diversas licencias de obra menor (Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda).

157. Se conceden diversas autorizaciones para circular con transporte especial (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

158. Se conceden/deniegan varias tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

159. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por Licencias Urbanísticas, (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

160. Se aprueban diversas liquidaciones provisionales practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

161. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

162. Se aprueban liquidaciones en concepto de Tasas por ocupación de terrenos de uso público, con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

163. Se aprueban liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por utilidades privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

164. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa sobre entrada de vehículos a través de aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilidades privativas de vehículos (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

165. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por expedición de Documentos Administrativos (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

166. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Cánones y Concesiones Administrativas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda).

167. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por la Circulación de Transportes Especiales a través de la ciudad (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

168. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda).

169. Se conceden diversas autorizaciones para ocupación de carril de circulación. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

170. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Tasa por Puestos, Barracas, Casetas de Venta, Espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e Industrias callejeras y ambulantes (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

171. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por Servicios Especiales por Espectáculos, Transportes, Cortes de calle y otros (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

172. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por Licencia de Auto-Taxis y demás vehículos de alquiler (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

3. Se designa Procuradora para que bajo la dirección de Letrado Municipal se persone ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en relación a Autos nº 720/12. 039265/2012.

4. Se resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 28 de la Intervención General, por importe de 64.002,08 euros.

5. Se aprueba el expediente quinto de modificación de crédito al presupuesto municipal: Transferencias y ampliación de créditos. 013638/2013.

6. Se desestima petición de responsabilidad patrimonial solicitada por Carmen Reimondo Corveiras, como consecuencia de lesiones sufridas por caída en Avda. de Castilla. 013285/2012.

7. Se admiten pruebas testificales y documentales en reclamaciones de responsabilidad patrimonial de la Administración tramitadas en los expedientes números: 038905/2012, 037439/2012, 002285/2013, 034627/2012 y 024228/2012.

8. Se procede a la remisión del expediente de responsabilidad patrimonial número 036157/2012 al Consejo Consultivo del Principado de Asturias. 036157/2012.

9. Se da conformidad al proyecto básico y de ejecución de sustitución de cubierta en el edificio de la Asociación de Vecinos La Pedrera y se deja sin efecto resolución de fecha 13 de diciembre de 2012. 039899/2012.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

10. Se amplía plazo para formulación de pliego de cargos en expediente disciplinario. 012116/2013.

11. Se anula resolución sancionadora en materia de tráfico número 038173/2011/M.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

12. Se autoriza a la entidad Peña Portalsaportinguista.com la utilización de espacio público en la Avda. del Molinón para la instalación de un monumento estatua a Manolo Preciado. 025940/2012.

13. Se autoriza, con condicionales, al Regimiento de Infantería Ligera "Príncipe" nº 3, el uso de espacio público para celebración del Día de las Fuerzas Armadas 2013. 013393/2013.

14. Se conceden, con condicionales, las siguientes licencias de obra: a Eduardo Pequeño Rodríguez para construcción de vivienda unifamiliar (003954/2013); a Cdad. Prop. C/ Pintor Mariano More, 12, para baja de ascensor a cota de calle (001188/2013); a Cdad- Prop. Avda. Galicia 86 para reparación de edificio. (010983/2013).

15. Se acuerda proceder a la devolución de aval solicitado por Construcciones Vegalpa, S.L. 027048/2011.

16. Se considera adaptada a la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, la licencia de apertura de bar concedida a Robles Alcalde, S.L. 035471/2012.

17. Se inicia expediente de restauración de legalidad urbanística en relación a obras sin licencia en el Camino de Quiños nº 287. 004655/2013.

18. Se concede a la Cdad. Prop. C/ Ramón Gómez Lozana, 230, licencia de apertura para guardería de vehículos en calle Césas Maese Alonso nº 20. 037383/2012.

19. Se requiere a Sol de Ibias S.L. para que proceda al desmonte de caseta prefabricada en calle Antonio Gaudí y Cornet nº 4. 004147/2010.

20. Se inician diversos expedientes para la restauración de la legalidad urbanística infringida por la tala de arbolado en distintos puntos del Concejo, sin la preceptiva licencia municipal. 038977/2012, 004008/2010. 039566/2011 y 022174/2012.

21. Se estiman alegaciones formuladas por José L. Piñera Cifuentes en relación a tala de árboles y paso de camiones y se procede al archivo del expediente. 020790/2009.

22. Se concede a Adrián Marcos Rodríguez, plazo para corrección de deficiencias en sidrería situada en calle Santo Domingo nº 1. 005220/2012.

23. Se concede a Ricardo Joaquín Villa Casañez, plazo para aportación de documentación y corrección de deficiencias en relación a sidrería situada en calle San Bernardo nº 81. 003468/2013.

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana

Relación 20/2013

Alcaldía

1. Se delega en el Concejal D. Rafael Felgueroso Villar, la asistencia a la Junta General Ordinaria y Universal del Centro de Transportes de Gijón a celebrar el día 15 de mayo de 2013. 032146/2011.

2. Se acuerda darse por enterada con Sentencia del Juzgado de lo contencioso Administrativo nº 1 de Gijón dictada en recurso nº 74/12. 007885/2012.

24. Se conceden, con condicionales, a la Parroquia de San Pedro y a la Asoc. de VV. de La Providencia, autorización para celebración de procesión y celebración de fiesta, respectivamente. 013425/2013 y 014082/2013.

Alcaldía

25. Se desestima recurso de reposición interpuesto por Promociones Moro S.A. contra resolución sancionadora por mal estado de solar situado en calle Central y calle Nicaragua. 027908/2009.

26. Se aprueba el proyecto de peatonalización de la calle Menén Pérez. 010888/2013.

27. Se inscribe en el Registro Municipal de Asociaciones con el nº 1447 a la denominada Asociación de Niguerianos en Asturias. 011565/2012.

28. Se aprueba relación de personal declaras aptas para la obtención del carnet profesional de conductor/a de vehículos auto-taxi. 0006212/2013.

29. Se aprueba la realización del proyecto de inversión de la Escuela Taller Bioma Boreal y se autoriza el gasto correspondiente. 014936/2013.

30. Se acuerda darse por enterada y mostrarse conforme con Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias dictada en Autos nº 467/2.

31. Se acuerda darse por enterada de Sentencias dictadas por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón, recaídas en recursos números. 309/11, 302/12, 269/12, 294/12 y 13/13. Expedientes números: 036647/2011, 039674/2012, 035236/2012, 036643/2012 y 003673/2013, respectivamente.

32. Se accede a la solicitud de devolución de fianza definitiva solicitada por la Cooperativa VITRA Astur. 0236915/2007.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

33. Se inicia expediente de contratación para la adjudicación de las obras de alumbrado de emergencia de los graderíos del Estadio de Fútbol "El Molinón", se autoriza el gasto correspondiente y se aprueba el Cuadro de Características Particulares. 008762/2013.

34. Se desestima recurso de reposición interpuesto por la entidad la Plazuela C.B. contra liquidación practicada en concepto de Tasa por instalación de terraza. 007544/2013.

35. Se estiman recursos de reposición interpuestos por Telefónica Móviles España, S.A.U. contra liquidación practicada en concepto de tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público local pro telefonía móvil. Expedientes números: 029150/2011, 005218/2010, 036352/2010.

36. Se desestima recurso de reposición interpuesto por Iván Puente Espina contra liquidaciones practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. 000558/2010

37. Se desestima recurso de reposición interpuesto por Carmen F. Cabo Sánchez y otro, contra liquidaciones practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. 032235/2010.

38. Se anula liquidación practicada a nombre de M. Hortensia P. Trabanco Fernández, con concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. 008075/2013.

39. Se desestima recurso de reposición interpuesto por Jesus Cardenas Madrid contra liquidación practicada en concepto de Tasa por instalación de Terraza. 008017/2013.

40. Se desestima recurso de reposición interpuesto por José M. Fernández González contra liquidación practicada en concepto de instalación de terraza. 011610/2013.

41. Se elevan a definitivas listas de aspirantes para las pruebas selectivas convocadas para cubrir 4 plazas de Auxiliar de Servicios, 3 plazas de Operador de Ordenador y 2 de Vigilante de Obras Públicas del Ayuntamiento de Gijón, OEP 2008/2009. 040075/2009.

42. Se procede a la compensación entre el derecho a favor de la Hacienda Municipal con parte de la obligación reconocida a favor de la Empresa Takion Technologies, S.L. 014942/2013.

43. Se acuerda proceder a la devolución de cantidad correspondiente a liquidación anulada en concepto de asistencia a Escuelas Infantiles. 003537/2013.

44. Se desestima recurso de reposición interpuesto por la entidad La Plazuela C.B. contra liquidación practicada en concepto de Tasa por instalación de terraza. 007546/2013.

Concejalía Delegada de Urbanismo

45. Se autoriza, con condicionales, a la Federación de Petanca del Ppdo. de Asturias, el uso de espacio público en el Parque de Moreda. 008289/2013

46. Se tiene por desistido a Ruben Alonso Alvarez de solicitud de cambio de titularidad de Licencia de Apertura. 005592/2013.

47. Se impone sanción a la entidad Costa XXI S.L. por incumplimiento de lo ordenado en resolución por mal estado de conservación de solar sito en calle Trinidad nº 1, esquina calle Melquiades Alvarez. 019169/2012.

48. Se inician expedientes por mal estado de las fachadas de los respectivos edificios, a las Comunidades de Propietarios de la calle Julio Somoza esquina a calle San Bernardo nº 15 (011355/2013); calle Luciano Castañón, 4 (010278/2013) y Avda. de la Argentina nº 27 (010632/2013).

49. Se inicia expediente de restauración de la legalidad urbanística a Tamara Vacas Barrientos por la realización de la actividad de peluquería y estética, tendente a su legalización. 013624/2013.

50. Se ordena el cese de la actividad de bar situado en calle Oscar Olavarría nº 10. 002861/2011.

51. Se concede, con condicionales, a titulares de la cafetería situada en calle Pedro Duro nº 16, Licencia de apertura. 013293/2012.

52. Se concede Cédula de Ocupación de vivienda unifamiliar en el Camín de La Maera. 021060/2012.

53. Se paralizan las obras que se están realizando en el Camín de Aroles nº 103 en Vega, consistentes en cierre de finca. 015046/2013.

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana

54. Se autoriza, con condicionales, a la Asoc. VV. San Julián de Somió y al Centro Recreativo Cultural Turruxón, la utilización de distintos espacios públicos para celebración de eventos. 011477/2013 y 013431/2013.

Concejalía Delegada de Relaciones Ciudadanas.

55. Se autoriza, con condicionales, a la entidad "Juana La Loca Eventos", autorización para instalación de Mercado medieval en el Paseo de Begoña. 005839/2013.

56. Se autoriza, con condicionales, a la Fundación Isabel Gemio para la investigación de distrofia muscular y otras enfermedades raras, la utilización de espacio público para instalación de mercado solidario. 014476/2013.

Alcaldía

57. Se inicia expediente para la resolución el contrato de "Revisión del Plan General de Ordenación del Concejo de Gijón". 015831/2012.

58. Se aprueba la propuesta formulada para la contratación de los trabajos de inserción en prensa de publicidad para la difusión y promoción de las actividades y servicios del Ayuntamiento destinados a la ciudadanía. 003073/2013.

59. Se inscribe, con el número 1448., en el Registro Municipal de Asociaciones la denominada Asociación Cultural Despeinadas en Acción". 010862/2013.

60. Se resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 29 de la Intervención General, por importe de 111.426,33 euros.

61. Se desestima recurso de alzada interpuesto contra resolución denegando solicitud de ayuda a la integración. 001471/2013.

62. Se acuerda proceder a remitir el expediente de responsabilidad patrimonial número 000499/2013 al Consejo Consultivo del Ppdo. de Asturias. 000499/2013.

63. Se designa Letrado y Procurador para que se personen ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en relación a recurso contencioso nº 36/13. 006402/2013.

64. Se imponen sanciones por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido. 008173/2013, 008142/2013 y 008114/2013.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

65. Se estima recurso de reposición interpuesto por Ángeles Alvarez Castro, contra liquidaciones practicadas en concepto de tasa por

entrada de vehículos a través de las aceras en calles Hernando soto nº 6 y San Martín, 33. 033188/2012.

66. Se estiman recursos de reposición interpuestos por Telefónica Móviles España, S.A.U. contra liquidaciones practicadas en concepto de tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público local pro telefonía móvil. 037361/2012, 034145/2012 y 029989/2012.

67. Se aprueba la realización del curso "Condiciones de uso de los productos químicos en las piscinas" y se autoriza el gasto correspondiente. 015081/2013.

68. Se anulan liquidaciones practicadas a nombre de José M. Alvarez Rodríguez, en concepto de Tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras. 012347/2013.

69. Se anula liquidación practicada a nombre de la entidad El Quince S.C., en concepto de Tasa por licencias urbanísticas. 009059/2013.

70. Se anula liquidación practicada a nombre de la Cdad. Prop. C/ San Nicolás en concepto de Tasa por licencias urbanísticas. 012161/2013.

71. Se estima recurso de reposición interpuesto por Telefónica Móviles España S.A.U. y, en consecuencia, se anula liquidación practicada.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

72. Se aprueba la cesión de uso de los locales señalados con los números 1 y 2 de los que se divide el inmueble situado entre las calles Picos de Europa, Desfiladero de los Beyos y Ruta del Alba en Moreda, a favor de la Asoc. de VV., Consumidores y usuarios de Moreda y de la Asoc. Belenista de Gijón. 023026/2011 y 013133/2012.

Alcaldía

73. Se procede a la inscripción, con el número 1449, en el Registro Municipal de Asociaciones, la denominada Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Colegio Público Noega. 013672/2013.

74. Se resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 30 de la Intervención General, por importe de 145.580,52 euros.

75. Se accede a solicitud de devolución de fianza a la entidad Gigia Hostelería, S.L., adjudicataria de la explotación de la cafetería del Centro Municipal del Coto.

76. Se acuerda darse por enterada con Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, dictada en recurso nº 407/13. 038393/2012.

77. Se pone fin al procedimiento y se procede al archivo provisional del expediente incoado por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido. 038748/2012.

78. Se impone sanción a vecina de la calle Badajoz, por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido. 006632/2013.

79. Se desiste del procedimiento iniciado para adjudicar la redacción del Plan Especial Mina La Camocha. 022936/2012.

80. Se aprueba el "Proyecto de rehabilitación de cubierta del Colegio Público Los Campos". 014479/2013.

81. Se aprueba el "Proyecto de rehabilitación de cubierta de la Escuela Infantil Alejandro Casona". 013843/2013.

82. Se designa Letrado y Procurador para la defensa de los intereses municipales en relación al recurso nº 239/12. 015433/2013.

83. Se aprueba el proyecto básico y de ejecución de adecuación de parcela en el ámbito de La Tejerona en Ceares". 009056/2013.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

84. Se ratifican todos los trámites y actuaciones llevados a cabo por el Tribunal de Selección de la Bolsa de Empleo del Equipo de Salvamento. 003655/2013.

85. Se estiman recursos de reposición interpuestos por Telefónica Móviles España, S.A.U. contra liquidaciones practicadas en concepto de tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público local pro telefonía móvil. 037936/2011 y 009963/2012.

86. Se desestima, pro prescripción del derecho, solicitud de devolución de ingresos formulada por Pilar García López y correspondiente a liquidaciones practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. 011909/2009.

87. Se desestima recurso de reposición interpuesto por Ramón V. Fernández Díaz y otra contra liquidaciones practicadas en concepto de

Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. 011809/20132.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

88. Se autoriza, con condicionales a José L. García García el uso de espacio público frente al Teatro Jovellanos. 015410/2013.

89. Se concede, con condicionales, a la Cad. Prop. C/ Cienfuegos, 25, licencia de obras para rehabilitación de fachadas. 013539/2013.

90. Se concede a la Cdd. Prop. C/ Luis Braille nº 6, Cédula de Ocupación de edificio. 005394/2003.

91. Se concede, con condicionales, a la Cad. Prop. C/ Luciano Castañón nº 4, licencia de obras para rehabilitación de fachadas. 011739/2013.

92. Se concede, con condicionales, a Fátima Calvo Liste, licencia de obras para adecuación de local en calle San Bernardo nº 42. 003114/2013.

93. Se ordena a la Cdad. Prop. calle Adosinda nº 1 y 3 que procedan a la realización de obras de reparación de la fachada del edificio. 003960/2013.

94. Se ordena a Masbibio Invest S.L., la realización de las obras necesarias para garantizar un buen estado de conservación de edificio situado en Ctra. Villaviciosa nº 9. 033830/2012.

95. Se accede a lo solicitado y se procede a la devolución de aval bancario depositado por la entidad CEYD S.A.U. 036034/2012.

Alcaldía

96. Se acuerda darse por enterada y mostrarse conforme con el Decreto del Juzgado de lo contencioso Admtvo. nº 1 de Gijón dictado en recurso nº 315/12. 041121/2012.

97. Se designa Letrado para defensa de los intereses de funcionarios ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en recurso nº 36/13. 006402/2013.

98. Se adjudica a la empresa Transinsa S.L. el servicio de asistencia médica en playas, temporada 2013. 006876/2013.

99. Se resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 31 de la Intervención General, por importe de 59.084,79.

100. Se estima recurso de reposición interpuesto por Rosalía Rodríguez Rodríguez y, en consecuencia, se anula resolución denegando tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. 033944/2009.

101. Se procede a la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones, con el número 1450 de la denominada Huertoclub. 015581/2013.

102. Se inicia expediente de contratación para el otorgamiento de concesión administrativa para la explotación como bar del edificio situado en el Parque de Isabel La Católica. 036873/2012.

103. Se accede a la solicitud presentada por José L. García López, prorrogando por periodo de un año el contrato suscrito para la limpieza de la pajarera del Parque de Isabel La Católica y cuidado de los animales existentes en el Parque del Pueblo de Asturias. 002834/2010.

104. Se imponen sanciones, a establecimiento comercial y a escuela de danza, por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido. 008485/2013008177/2013.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

105. Se anulan recibos en concepto de sanciones por infracciones a la Ley de Tráfico, comprendidos en la relación que se inicia con el expediente nº 003544/2013/M y termina con el número 002676/2013/M, por importe total de 91.390 euros.

106. Se declara la terminación de los procedimientos sancionadores comprendidos en la relación que se inicia con el expediente número 000002/2013/M y termina con el expediente nº 054774/2012/M.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

107. Se subsana error padecido en Resolución por la que se concedía a Olga Iglesias Alvarez, Cédula de Ocupación de vivienda unifamiliar. 006244/2013

108. Se acepta la renuncia presentada por la Cdad. Prop. Avda. de Portugal nº 14, a licencia de obras concedida para rehabilitación de fachadas del edificio. 006055/2013.

109. Se concede, con condicionales, a Elena Zhvkova Borisova, Licencias de Obra y de Apertura para cafetería y despacho de pan en calle Chile nº 7. 038090/2012.

110. Se concede, con condicionales, a Daniel Menéndez González, Licencias de Obra y de Apertura para bar en calle Monsacro nº 6. 006974/2013.

111. Se concede a Instrumentación y Servicios de Calibración, S.L., modificación de la Licencia de Obra concedida para comercialización, distribución y calibrado de instrumentos de medida. 041277/2008.

112. Se concede a Inmobiliaria Plaza del Marqués, S.L., prórroga de la licencia de obra para supermercado en calle César Maese Alonso nº 400. 026100/2010.

113. Se conceden, con condicionales, cambios de titularidad de Licencias de Apertura para bares, a los siguientes interesados: a Narciso Alves Soriguera (009026/2011); a Natalia Caicoya Acebal (012654/2012); y a Olimpa C.B. (004482/2013).

114. Se concede, con condicionales, a El Buen Corte C.B., cambio de titularidad de Licencia de Apertura de carnicería. 019331/2011.

115. Se concede a Estefanía Schutze Dongil, Cédula de Ocupación de vivienda unifamiliar. 010881/2013.

116. Se concede a DAICA C.B., plazo para que solicite el preceptivo cambio de titularidad de la Licencia de Apertura, así como para corrección de deficiencias señaladas. 000087/2013.

117. Se concede, a la Cdad. Prop. Avda. Constitución nº 4, plazo para que aporten documentación en expediente relativo a deficiencias señaladas en garaje. 025880/2012.

118. Se impone sanción a la empresa Jugal Reformas S.L. por la realización de obras sin la preceptiva licencia municipal. 007206/2013.

119. Se inicia expediente de orden de ejecución a Constantino González Rodríguez por desperfectos en acera por entrada a guardería de vehículos. 015672/2013.

120. Se inicia expediente para restauración de la legalidad urbanística infringida, por la realización de obras consistentes en apertura de entrada en finca, construcción de piscina y construcción de caseta, sin contar con licencia municipal. 034077/2012.

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana

121. Se autoriza la adscripción de vehículo a la licencia municipal de auto-taxi nº 62.

122. Se renuevan diversas licencias para instalación de terrazas de hostelería. (Concejalía de Urbanismo y Vivienda).

123. Se deniegan solicitudes de licencias para instalación de terrazas de hostelería. (Concejalía de Urbanismo y Vivienda).

124. Se acuerda proceder a la devolución de diversas fianzas depositadas para responder de las obras de apertura de zanjas en distintas zonas de la ciudad. (Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda).

125. Se imponen diversas sanciones por la comisión de infracciones administrativas en materia de consumo (Concejalía Delegada de Relaciones Ciudadanas, Servicios de Proximidad y Deportes).

126. Se imponen diversas sanciones por la comisión de infracciones tributarias. (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

127. Se estiman/deseestiman recursos de reposición contra resoluciones sancionadoras en relación con infracciones en materia de tráfico (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

128. Se deseestiman recursos de reposición interpuestos contra resoluciones sancionadoras por infracciones a la Ley Orgánica 1/1992 sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

129. Se incoan expedientes sancionadores por presuntas infracciones en materia de defensa del consumidor (Concejalía Delegada de Relaciones Ciudadanas, Servicios de Proximidad y Deportes).

130. No se admiten a trámite diversas denuncias presentadas en relación con infracciones administrativas en materia de consumo (Concejalía Delegada de Relaciones Ciudadanas, Servicios de Proximidad y Deportes).

131. Se aprueban liquidaciones provisionales por el concepto de Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

132. Se conceden diversas autorizaciones para circular y estacionar (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

133. Se conceden diversas autorizaciones para realizar las obras especificadas en las respectivas licencias urbanísticas con maquinaria y vehículos necesarios (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

134. Se conceden diversas autorizaciones para circular y efectuar carga/descarga (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

135. Se conceden diversas autorizaciones de reserva de estacionamiento para operaciones de carga y descarga (Concejalía Delegada, de Seguridad Ciudadana).

136. Se conceden diversas autorizaciones para circulación y estacionamiento de grúa. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

137. Se conceden diversas autorizaciones para reservar espacio para contenedor. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

138. Se conceden/deniegan diversas licencias de obra menor (Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda).

139. Se conceden diversas autorizaciones para circular con transporte especial (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

140. Se conceden/deniegan varias tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

141. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por Licencias Urbanísticas, (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

142. Se aprueban diversas liquidaciones provisionales practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

143. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

144. Se aprueban liquidaciones en concepto de Tasas por ocupación de terrenos de uso público, con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

145. Se aprueban liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

146. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa sobre entrada de vehículos a través de aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas de vehículos (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

147. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por expedición de Documentos Administrativos (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

148. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Cánones y Concesiones Administrativas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda).

149. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por la Circulación de Transportes Especiales a través de la ciudad (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

150. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda).

151. Se conceden diversas autorizaciones para ocupación de carril de circulación. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

152. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Tasa por Puestos, Barracas, Casetas de Venta, Espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e Industrias callejeras y ambulantes (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

153. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por Servicios Especiales por Espectáculos, Transportes, Cortes de calle y otros (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

154. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por Licencia de Auto-Taxis y demás vehículos de alquiler (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

Relación 21/2013

Alcaldía

1. Se resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación nº 32 de la Intervención General, por importe de 44.127,99 euros.
2. Se declara desierta la licitación convocada para contratar el suministro de gasóleo de automoción a domicilio en depósito y repostaje de maquinaria en tajo para el Servicio de Obras Públicas. 038947/2012.
3. Se aprueba propuesta para construcción y montaje de un centro de transformación para dar suministro al equipamiento del edificio asistencial del Natahoyo. 003514/2013.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

4. Se aprueban los calendarios de vacaciones para el año 2013 de todos los servicios municipales del Ayuntamiento. 011161/2013.
5. Se reconocen los servicios previos prestados por empleadas municipales en la categoría de Técnico de Educación Infantil. 014463/2013 y 014155/2013.
6. Se nombran funcionarias interinas en la categoría de Auxiliar de Playa 003655/2013.
7. Se acuerda proceder al abono, de una sola vez, en concepto de productividad a personal con 25 años de antigüedad. 008122/2009.
8. Se estima recurso de reposición interpuesto por M. Luisa Ovies Antuña contra liquidaciones practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. 012925/2013.
9. Se desestima recurso de reposición interpuesto por Alba Márquez Pastor contra liquidaciones practicada en concepto de Tasa por expedición de documentos administrativos. 012829/2013.
10. Se desestima recurso de reposición interpuesto por Juan M. Vázquez Sánchez contra liquidación practicada en concepto de Tasa por ocupación de vallas. 013891/2013.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

11. Se autoriza, con condicionales, a las entidades que se citan, la utilización de espacios públicos para celebración de distintas actividades: Acción Católica General de la Diócesis de Oviedo (015740/2013); Asoc. de VV. y Amigos San Miguel de Serín (013402/2013) y al C.E.S. San Eutiquio La Salle (014513/2013).
12. Se deniegan autorizaciones solicitadas por Julio Jimenez Collado y por Guillermo Contreras Labat, para la ocupación de distintos espacios de la vía pública. 014042/2013 y 015213/2013, respectivamente.
13. Se desestima solicitud formulada por José A. Rodríguez Alvarez, para reconocimiento como propiedad privada de finca situada en El Monte Mirón. 038578/2010.
14. Se rectifica notificación de resolución en relación a la contratación de las obras de demolición de las naves de las antiguas cuadras en calle Arqueólogo Fernández Miranda. 037648/2012.
15. Se acuerda proceder a la paralización de las obras que se están llevando a cabo en el nº 20 de la calle Uría y en el nº 5 de la calle Asturias. 015390/2013 y 014681/2013, respectivamente.
16. Se inicia expediente para la restauración de la legalidad urbanística infringida en relación a construcción de caseta de aperos en La Rebollada, en Cenero. 014569/2013.
17. Se concede, con condicionales, a Antonio Collar Prieto, Licencia de Apertura parra clínica dental en calle Marqués de San Esteban, 14. 012991/2012.
18. Se conceden, con condicionales, cambios de titularidad de Licencias Municipales de Apertura, a los siguientes interesados: a Herminio Martín Bravo para bar en Avda. Gaspar García Laviana, bloque 4 (030381/201); a Mesón Aurelio C.B. para bar en calle Pintor Manuel Medina (013337/2012); a Angel J. González Balsa para bar en calle Caveda, 41 (027154/2012); a José García García para bar en calle Capua, 8 (009308/2013); a M. Esther Sánchez Alonso para cafetería en calle Menéndez Pelayo, 4 (030268/2011); a Cdad. Prop. calle Ramón Gómez Lozana, 80 para guardería de vehículos en Avda. de Rocas, 1090 (008433/2013).

19. Se accede a lo solicitado por Asturobras Tejados y Canalones y, en consecuencia, se procede a la devolución de aval. 010914/2013

20. Se inicia nuevo procedimiento de orden de ejecución a la Cdad. Prop. Jardines del Sur, por mal estado de pavimento de acera. 010770/2006.

21. Se impone multa coercitiva por incumplimiento de lo ordenado en resolución sobre realización de obras que garanticen un buen estado de conservación del edificio situado en calle Escultor Sebastián Miranda, 11. 009915/2003.

Alcaldía

22. Se accede a solicitud para devolución de fianza depositada por la Asociación Amigos del Perro. 030413/2013.

23. Se aprueba el proyecto básico y de ejecución de adecuación de parcela en el ámbito de La Tejerona en Ceaes. 015134/2013.

24. Se accede a solicitud para devolución de fianza depositada por Esther González Díaz. 036479/2010.

25. Se acuerda no admitir petición de responsabilidad patrimonial solicitada como consecuencia de daños sufridos en vehículo por mal estado de carretera. 002837/2013.

26. Se tiene por desistida solicitud de responsabilidad patrimonial por lesiones como consecuencia de accidente en la Playa del Arbeyal. 030886/2012.

27. Se admiten pruebas documentales y testificales en expediente relativo reclamación de responsabilidad patrimonial nº 001372/2013.

28. Se acuerda incorporar a la delegación efectuada en el Sr. Concejal Alejandro Rocas Salazar las atribuciones y facultades en materia de expedientes sancionadores relativos a la Ordenanza Municipal de Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales. 019957/2011.

29. Se nombra la Comisión de Valoración de las solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones ejercicio 2013, para asociaciones y colectivos de mujeres del concejo de Gijón/Xixón. 002323/2013.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

30. Se efectúa nombramiento de funcionaria de carrera en la plaza de Administrativo de Administración General, correspondiente a la promoción interna de la O.E.P. 2008/2009. 043636/2008.

31. Se ratifican los trámites y actuaciones llevados a cabo por el Tribunal de Selección de las personas beneficiarias del programa Gijón Inserta, Convocatoria 2013. 008843/2013.

32. Se rectifica error advertido en resolución resolviendo recurso de alzada presentado contra el proceso selectivo de dos plazas de Técnico de Administración General. 034278/2012.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

33. Se autoriza, con condicionales, a las entidades que se indican, la utilización de distintos espacios públicos para celebración de actividades: a la Asoc. Cultural Mercado Ecológico y Artesano (001284/2013); a la Comisión de Fiestas de Montiana (014040/2013); a la ONG ADRA-España, Asoc. Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales (015736/2013) y a la Asoc. Juvenil Abierto Hasta el Amanecer (014517/2013).

34. Se concede a titular de local de hostelería situado en calle Pola de Siero, 5, plazo para corrección de deficiencias. 006578/2013.

35. Se tiene por desistido a Paju Playa S.L. de solicitud de cambio de titularidad de Licencia de Apertura. 028230/2012.

36. Se conceden, con condicionales, cambios de titularidad de Licencias Municipales de Apertura, a los siguientes interesados: a Alimentación Ezcurdia 125 S.L.U. para supermercado en calle Ezcurdia, 125 (036410/2009); a Braulio Rodríguez Gómez para café en Avda. Argentina, 86 (037666/2012); a Piripicho C.B., para bar en Avda. Torcuato Fernández Miranda, 46 (029960/2011); a Lorena López Rueda para cafetería en C/ Río de Oro nº 1, C.C. Los Fresnos (025496/2012).

37. Se conceden, con condicionales, Licencias Municipales de Apertura a los siguientes interesados: a Manuel Mallo Souto para bar en Plaza de La Corrada, 8 (040158/2010); a Ricardo Migoya Gregori para taller de reparación de automóviles en C/ Antonio Gaudi y Cornet (038781/2012).

38. Se concede, con condicionales, a la Hermandad de San Juan de Dios Sanatorio Marítimo, licencia de obras para adecuación y redistribución del módulo 3 destinado a residencia para disminuidos psíquicos. 004120/2013.

39. Se concede, con condicionales, a la Empresa Municipal de Aguas de Gijón S.A. EMASA, licencia para obras de saneamiento en Camín de La Rotella en Bernueces. 013871/2013.

40. Se concede, con condicionales, a CEYD S.A.U., licencia para parcelación de finca en Ctra. AS-19. 009539/2013.

41. Se concede a Sabino Fernández Díaz, Cédula de Ocupación de vivienda unifamiliar. 012297/2013.

42. Se estiman alegaciones formuladas por el Colegio Virgen Medidora, debiendo proceder a la reparación del muro en el período de vacaciones escolares. 003411/2013.

43. Se impone a CASPILES S.L. multa coercitiva por incumplimiento de lo ordenado en relación a adopción de medidas de seguridad necesarias en edificio situado en calle Francisco de Paula Jovellanos, 35. 008667/2002.

44. Se inician expedientes de orden de ejecución de obras que garanticen un buen estado de conservación de los respectivos edificios a la Cdad. Prop. calle Eleuterio Quintanilla, 29 y a Javier Fernández Sánchez del Villar titular del inmueble situado en el nº 47 de la calle Marqués de Casa Valdés. 011324/2013 y 011961/2013, respectivamente.

45. Se imponen multas coercitivas a las Comunidades de Propietarios de la Avda. García García Laviana, 28 y Feijoo nº 73, por incumplimiento de la orden de realización de obras que garanticen un buen estado de conservación de los respectivos edificios. 033306/2011 y 004288/2011, respectivamente.

46. Se ordena a las Comunidades de Propietarios de calle Adaro nº 11 y Marqués de Urquijo, 24 y 26, que procedan a la realización de obras que garanticen un buen estado de conservación de los respectivos edificios. 021276/2012 y 002630/2013, respectivamente.

47. Se ordena a Esteban Neila Sánchez que proceda a la retirada de mástil que hace de soporte de letrero en fachada situada en calle Manuel R. Alvarez, 26. 006031/2012.

48. Se ordena a Blanca Varela Menéndez, que proceda a la realización de obras para garantizar un buen estado de conservación de solar situado en el nº 74 de la calle Mariano Pola. 003408/2013.

49. Se concede a Hat-Trick C.B., plazo para corrección de deficiencias en bar situado en calle Instituto nº 13. 017312/2012.

50. Se inicia expediente sancionador por infracción administrativa en materia de espectáculos públicos a titular de bar situado en Huerces. 000738/2013.

Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras de Infraestructuras

51. Se otorga la licencia número 1350 para la tenencia de animales potencialmente peligrosos. 016081/2013.

Concejalía Delegada de Relaciones Ciudadanas.

52. Se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos a los sorteos de puestos vacantes de venta ambulante en el término municipal y se acuerda la celebración de dos sorteos públicos para selección de candidatos a puestos disponibles en el Rastro Dominical. 011734/2013.

Alcaldía

53. Se tiene por desistida de petición de responsabilidad patrimonial de la administración por caída de caballo en Vega, La Camocha. 012017/2013.

54. Se adjudican, a la empresa Construcciones e Interiorismo Siero S.L., las obras complementarias de las de construcción de Centro Social de Tremañes. 031695/2011.

55. Se resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación nº 33 de la Intervención General, por importe de 246.300,88 euros.

56. Se acuerda proceder a inscribir, en el Registro Municipal de Asociaciones, con el nº 1451, a la denominada "ACOINFAS – Acogidas Infantiles de Asturias". 016141/2013.

57. Se adjudica a Banco de Sabadell S.A. (marca comercial Banco Herrero) la colocación de una imposición a plazo fijo. 011785/2013.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

58. Se desestima reclamación previa en materia de despido por cese en la Escuela Taller "Los Fresnos". 013173/2013.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

59. Se autoriza, con condicionales, a la Fundación Municipal de cultura, Educación y Universidad Popular, el uso de espacio público. 014511/2013.

60. Se autoriza, con condicionales, a Hidrocantábrico Distribución Eléctrica S.A. la utilización de parcela municipal situada en el Parque Fluvial de Viesques. 000072/2013.

61. Se concede a José M. Suárez Flórez, licencia provisional en precario para guardería familiar en calle Peña Ubiña nº 11. 035996/2012.

62. Se concede a Contratas Mota S.A., prórroga de licencia para paso de camiones en Serín, Sisiello. 030314/2011.

63. Se concede, con condicionales, a la Cdad. Prop. calle Benito Otero Martínez, 309, cambio de titularidad de Licencia de Apertura de guardería de vehículos. 006693/2013.

64. Se conceden Cédulas de Ocupación de viviendas unifamiliares a José I. Díaz Lobato en Serín y a Ignacio Fernández Díaz Faes en Cenero (025969/2011 y 026189/2012, respectivamente. Y a, Guadalupe Viña Villabona para edificación agrícola en Deva. 003824/2013.

65. Se concede, con condicionales, a Procesos Industriales y Desarrollos Eléctricos,S.L., licencias de obra y de apertura de taller eléctrico en calle Alejandro Goicoechea Oriol nº 42. 011611/2013.

66. Se concede, con condicionales, a Beatriz Pando Moreno, Licencias de obra y de apertura de cafetería en calle San Bernardo nº 73. 040282/2011.

67. Se concede, con condicionales a TSK Electrónica y Electricidad S.A. licencia de apertura de guardería de vehículos en calle Luis Moya Blanco, 82, en el Parque Científico y Tecnológico. 042095/2008.

68. Se concede, con condicionales, a C.P.P. Avenida Rocas 901-915, cambio de titularidad de Licencia de Apertura de guardería de vehículos. 006664/2013.

69. Se considera a Francisco Rodríguez Cordo, decaído en su derecho al trámite de licencia de apertura de almacén en calle Bazán nº 29. 027554/2002.

70. Se aprueba el proyecto y presupuesto de ejecución subsidiaria para limpieza y cierre de solar en calle Arcipreste de Hita nº 14. 006946/2013.

71. Se aprueba presupuesto de ejecución subsidiaria para la reparación de pavimento de acera en la calle Marqués de Urquijo nº 13. 007133/2013.

72. Se inician expedientes de orden de ejecución de obras por mal estado de conservación de las fachadas de los edificios a las Comunidades de Propietarios de calle Ruperto Velasco Heredia nº 17 y Doctor Aquilino Hurlé, 41. 011560/2013 y 011329/2013.

73. Se ordena el cese de la actividad de bar situado en calle Rio Eo, 57. 017739/2009.

Concejalía Delegada de Relaciones Ciudadanas.

74. Se autoriza, con condicionales a la Federación de Triatlón del Principado de Asturias, la celebración del Campeonato de España por Autonomías. 012422/2013.

Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras de Infraestructuras

75. Se renuevan las licencias números 114 y 733, para la tenencia de animales potencialmente peligrosos 020459/2002 y 014356/2008.

Alcaldía

76. Se inscribe, con el nº 1452 en el Registro Municipal de Asociaciones a la Asociación de Transplantados Hematopoyéticos y Enfermos Hematológicos de Asturias – ASTHEHA. 015010/2013.

77. Se adjudica a la empresa SOLRED S.A. el suministro de carburantes en gasolinera para los vehículos que componen los parques automovilísticos de los distintos servicios del Ayuntamiento. 005235/2013.

78. Se resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en las relaciones números 34 y 35 de la Intervención General, por importe de 48.769,11 y 350.671,56, respectivamente.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

79. Se acuerda proceder al abono del importe correspondiente a Festivo y Nocturno del mes de abril 2013 a personal de la Policía Local. 015270/2013.

80. Se acuerda proceder al abono de horas extraordinarias realizadas por la Policía Local durante el mes de abril de 2013. 015269/2013.

81. Se conceden diversos anticipos reintegrables a empleados municipales.

82. Se anulan liquidaciones provisionales practicadas a la Archidiócesis de Oviedo por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. 016315/2013 y 016311/2013.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

83. Se autoriza, con condicionales, al Colegio Público Ramón Menéndez Pidal y al Patronato Deportivo Municipal, el uso de distintos espacios públicos para celebración de actividades. 013384/2013 y 012353/2013, respectivamente.

84. Se autoriza, con condicionales, a Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A., la utilización de superficie bajo las escaleras de acceso al Cerro de Santa Catalina, sitas al final de la calle Escultor Sebastián Miranda, 13-345. 039685/2012.

85. Se deniega, al Centro Comercial Los Fresnos, autorización para ocupación de espacio público. 016267/2013.

86. Se tiene por desistida a Silvia Fernández Rey de solicitud de cambio de titularidad de cafetería en calle Poeta Angel González, 18. 007315/2011.

87. Se concede a Herederos de Jaime Vigil Suárez licencia para segregación de finca en Camín de Abelardo, en Deva. 024685/2012.

88. Se concede, con condicionales, a Enrique Rivero Alsina, licencia de parcelación de finca en Camino de La Corolla en Somió. 040718/2012.

89. Se deniega a Ambulancias Gijón, S.A., licencia de obras para segregación de nave industrial en calle Max Planck, 503. 006754/2013.

90. Se comunica a Auto Recambios Juan S.L. que deberá permanecer cerrado el local situado en calle Ribagorza nº 3. 015009/2012.

91. Se concede, a Construcciones Prieto, S.A., prórroga de licencia concedida para construcción de edificio en calle Quevedo nº 60. 0326373/2011.

92. Se concede a José A. Pérez Méndez, licencia para construcción de piscina privada vinculada a vivienda unifamiliar. 008994/2013.

93. Se concede, con condicionales, a Antonio Jiménez Jiménez, cambio de titularidad de Licencia de Apertura de restaurante en Plaza del Marqués nº 9. 032339/2012.

94. Se declara la caducidad de la autorización de vado titularidad del Igualatorio Médico Quirúrgico y de Especialidades S.A. 001401/2013.

Alcaldía

95. Se acuerda remitir al Consejo Consultivo del Principado de Asturias, los expedientes de responsabilidad patrimonial números 036767/2012 y 000206/2012.

96. Se acuerda resolver por desistimiento de la Administración el contrato de Revisión del Plan General de Ordenación del Concejo de Gijón, con la empresa Urbanismo y Planificación Territorial S.L.P. 015831/2012.

97. Se ordena la realización de las actuaciones previas oportunas al objeto de identificar a la persona o personas que pudieran resultar responsables de la revelación de hechos reseñados en la noticia publicada en el diario La Nueva España. 016502/2013.

98. Se aprueba propuesta para la contratación del servicio de migración de versión de la aplicación informática SAP R3 y Utilities, definidos en el sistema de gestión integrada de empresas municipales del Ayuntamiento. 032101/2012.

99. Se desestima petición de responsabilidad patrimonial de la administración formulada en relación a compensación por robo en dependencias de Escuela Infantil Municipal. 034453/2012.

100. Se admiten pruebas documentales y testificales en expediente relativo a reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración como consecuencia de lesiones por caída en paso de peatones. 020853/2011

101. Se accede a solicitud para devolución de fianza definitiva a la empresa Proyectos, Construcción e Interiorismo, S.A. 011689/2009.

102. Se aprueba propuesta para proceder a la contratación del servicio

denominado "Biblioplaya 2013". 012561/2013.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

103. Se declara en situación de excedencia por cuidado de hijo a trabajadores Técnica en Educación Infantil. 014928/2013.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

104. Se autoriza, con condicionales, a la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, la utilización de espacio público para actividades del ciclo de magia "Imagina 2013". 015200/2013.

105. Se autoriza, con condicionales, a la Asociación Cultural Asociarte, la utilización de espacios públicos. 013107/2013.

106. Se deniega a Lidia Raquel Castela, autorización para utilización de espacio público en la calle Corrida. 015855/2013.

107. Se reitera a José A. Morán Huerta la orden de demolición de construcciones de naves realizadas sin la preceptiva licencia en La Pedrera. 009985/2008.

108. Se acuerda proceder a la devolución de aval constituida por la entidad mercantil Construcciones Amado S.A. 028585/2009.

109. Se conceden, con condicionales, a las empresas Maderas Vallina S.L. y Explotaciones Forestales Suárez, S.L., licencias para tala de arbolado y paso de camiones. 010241/2013 y 012749/2013, respectivamente.

110. Se concede a ALCAMPO S.A. licencia de obras en aparcamiento del Centro Comercial. 015603/2013.

111. Se deniega a Prada Outsourcing and Consulting Bureau, S.L., licencia de apertura de almacén de hostelería con aparcamiento en Rocas, La braña. 027830/2010.

112. Se desestiman alegaciones presentadas por M^º Isabel Fresno Vitienes en expediente incoado como consecuencia de la realización de obras, sin la preceptiva licencia municipal. 014799/2012.

113. Se estima solicitud formulada por Angel J. Díaz Alvarez y, en consecuencia, se le concede Cédula de Ocupación de almacén agrícola en Cenero. 037431/2012.

Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras de Infraestructuras

114. Se otorgan las licencias números 1351, 1352, 1353 y 1354, para la tenencia de animales potencialmente peligrosos. 016343/2013 – 016338/2013 – 016347/2013 y 016290/2013.

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana

115. Se autoriza la transferencia de la licencia municipal de auto-taxi nº 287.

116. Se aprueban solicitudes de licencias para instalación de terrazas de hostelería. (Concejalía de Urbanismo y Vivienda).

117. Se acuerda proceder a la devolución de diversas fianzas depositadas para responder de las obras de apertura de zanjas en distintas zonas de la ciudad. (Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda).

118. Se imponen diversas sanciones por la comisión de infracciones administrativas en materia de consumo (Concejalía Delegada de Relaciones Ciudadanas, Servicios de Proximidad y Deportes).

119. Se imponen diversas sanciones por la comisión de infracciones tributarias. (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

120. Se estiman/desestiman recursos de reposición contra resoluciones sancionadoras en relación con infracciones en materia de tráfico (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

121. Se desestiman recursos de reposición interpuestos contra resoluciones sancionadoras por infracciones a la Ley Orgánica 1/1992 sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

122. Se incoan expedientes sancionadores por presuntas infracciones en materia de defensa del consumidor (Concejalía Delegada de Relaciones Ciudadanas, Servicios de Proximidad y Deportes).

123. No se admiten a trámite diversas denuncias presentadas en relación con infracciones administrativas en materia de consumo (Concejalía Delegada de Relaciones Ciudadanas, Servicios de Proximidad y Deportes).

124. Se aprueban liquidaciones provisionales por el concepto de Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

125. Se conceden diversas autorizaciones para circular y estacionar (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana)

126. Se conceden diversas autorizaciones para realizar las obras especificadas en las respectivas licencias urbanísticas con maquinaria y vehículos necesarios (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana)

127. Se conceden diversas autorizaciones para circular y efectuar carga/descarga (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

128. Se conceden diversas autorizaciones de reserva de estacionamiento para operaciones de carga y descarga (Concejalía Delegada, de Seguridad Ciudadana).

129. Se conceden diversas autorizaciones para circulación y estacionamiento de grúa. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

130. Se conceden diversas autorizaciones para reservar espacio para contenedor. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

131. Se conceden/deniegan diversas licencias de obra menor (Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda).

132. Se conceden diversas autorizaciones para circular con transporte especial (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

133. Se conceden/deniegan varias tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

134. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por Licencias Urbanísticas, (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

135. Se aprueban diversas liquidaciones provisionales practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

136. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

137. Se aprueban liquidaciones en concepto de Tasas por ocupación de terrenos de uso público, con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

138. Se aprueban liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por utilidades privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

139. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa sobre entrada de vehículos a través de aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilidades privativas de vehículos (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

140. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por expedición de Documentos Administrativos (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

141. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Cánones y Concesiones Administrativas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda).

142. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por la Circulación de Transportes Especiales a través de la ciudad (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

143. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda).

144. Se conceden diversas autorizaciones para ocupación de carril de circulación. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

145. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Tasa por Puestos, Barracas, Casetas de Venta, Espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e Industrias callejeras y ambulantes (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

146. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por Servicios Especiales por Espectáculos, Transportes, Cortes de calle y otros (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

147. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por Licencia de Auto-Taxis y demás vehículos de alquiler (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

Relación 22/2013

1. Se aprueba el proyecto para la ejecución de la obra de sustitución de cubierta en edificio Centro Cultural Juvenil Xente Xoven de Serín. 012327/2013.

Alcaldía

2. Se aprueba el proyecto de reforma de aseos en los Colegios Públicos Julián G. Elisburu, Evaristo Valle, Nicanor Piñole, Noega y Príncipe de Asturias. 015193/2013.

3. Se aprueba propuesta para la contratación de la realización de los trabajos de redacción de la revisión del Plan General de Ordenación, se inicia el expediente de contratación para la adjudicación y se aprueban los correspondientes Pliegos. 013878/2013.

4. Se acuerda darse por enterada y mostrarse conforme con Sentencia del Juzgado de Instrucción nº 5 en Juicio de Faltas nº 397/12. 032055/2012.

5. Se acuerda darse por enterada con Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón dictada en recurso nº 231/12. 031728/2012.

6. Se acuerda darse por enterada con la tasación de costas presentada en relación a re curso de casación nº 551/11. 003777/2009.

7. Se desestiman alegaciones formuladas por la titular de local de hostelería "The Class" situado en Avda. Torcuato Fernández Miranda nº 2 en expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido. 038588/2012.

8. Se declara desistida de solicitud de responsabilidad patrimonial de la administración por caída sufrida en clase de gimnasia de mantenimiento. 040553/2012.

9. Se acuerda darse por enterada y mostrarse conforme con Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Asturias recaídas en recursos números 1467/11 y 1535/11. 026625/2011 y 032957/2011.

10. Se acuerda darse por enterada y mostrarse conforme con Sentencias dictadas por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en recursos números 284/12 y 323/11. 036959/2012 y 035560/2011.

11. Se acuerda darse por enterada y mostrarse conforme con Sentencia del Juzgado de lo Social nº 1 de Gijón dictada en Autos nº 120/13. 005266/2013.

12. Se acuerda darse por enterados con Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en recurso nº 87/13. 008601/2013.

13. Se acuerda la personación del Ayuntamiento como demandado en recurso contencioso nº 127/13. 015305/2013.

14. Se aprueba la presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de concesión de la subvención para la ejecución del proyecto "Obras de ampliación del edificio Asturias". 015886/2013.

15. Se aprueba la propuesta formulada para la contratación anticipada de los servicios necesarios para la ejecución del proyecto 11X12 promovido por el Ayuntamiento durante el periodo no lectivo del curso escolar 2013-2014. 008443/2013.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

16. Se renuncia a la contratación del servicio consistente en la confección de las dos partes del primer ejercicio del proceso selectivo para cubrir 16 plazas de auxiliares administrativos, O.E.P. 2008/2009. 002810/2013.

17. Se autoriza gasto para celebración del Curso: "El sistema de interconexión de registros y oficina de registro virtual de entidades" 016170/2013.

18. Se anula liquidación practicada a Demis M. Rendueles Iglesias, en concepto de tasa por instalación e terraza de hostelería. 014764/2013.

19. Se aprueba liquidación de intereses de demora por la suspensión del procedimiento recaudatorio de sanción tributaria. 013874/2013.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

20. Se desestima recurso de reposición interpuesto por Antonio Aguilar Revilla contra resolución ordenando la reparación de desperfectos en acera de entrada a guardería de vehículos en calle San José 001854/2013.

21. Se conceden, con condicionales, cambios de titularidad de Licencias Municipales de Apertura a los siguientes interesados: Ana Belén Rodríguez Molano para despacho de pan en calle Conde Toreno, 46 (041079/2010); a M. Isabel López Hevia para taller de automóviles en calle Andalucía, 19 (010461/2011); a M. del Pilar Muñozcano Moreno Valle para clínica dental en calle Jerónimo González, 3 (019931/2011); a Noelia Lobo Santa Eugenia para guardería vehículos en C/ Marqués de Urquijo, 6 (033998/2012); a Nicoleta Alina Zainea para restaurante en Avda. Pablo Iglesias nº 21. (037647/2012).

22. Se conceden a Victor Fernández Menéndez y a Marcos Rodríguez Bueno, Cédulas de Ocupación de viviendas unifamiliares. 014190/2013 y 032240/2011, respectivamente.

23. Se deniega a Cipriano M. Castro González, Cédula de ocupación de vivienda unifamiliar. 039984/2011.

24. Se conceden, con condicionales, Licencias de Obra a los siguientes interesados: a Maderas Ramón Rodríguez, para tala de árboles y paso de camiones (011384/2013); a las Comunidades de Propietarios de las calles Duque de Rivas nº 12, Callao nº 4, Cabrales nº 100, para instalación de ascensor y reforma de escaleras (003707/2013, 011257/2013 y 040878/2012, respectivamente); a la Cdad. Prop. calle Roncal, 2 para rehabilitación de fachada (010748/2013).

25. Se concede, con condicionales, a Transportes Gelado y Resco, S.L., Licencia de Apertura para guardería de vehículos en calle Claudio Tolomeo, 60. 019191/2012.

26. Se conceden, con condicionales, Licencias de Obra y de Apertura a los siguientes interesados: a Melanie Fernández García para escuela de baile en calle Cataluña, 11 (007864/2013); a Avelino Fernández Fernández para bar en calle Ezcurdia, 150 (007200/2013); a LIMOAN, S.L. para taller de transformados metálicos en Avda. de la Agricultura, 22 (032245/2012); a TELEPIZZA, S.A. para restaurante en Avda. del Llano, 35 (039149/2012).

27. Se acepta desistimiento de Javier Valles Cortina a solicitud de Licencia de Apertura. 018850/2010.

28. Se considera a Banco Pastor S.A. y a Slick Motos C.B., decaído en su derecho al trámite y se le tiene por desistido, respectivamente, de solicitudes de Licencias de Apertura. 017024/2012 y 002329/2011.

29. Se aprueba proyecto y presupuesto de ejecución subsidiaria para retirada de tierras depositadas en parcelas y derribo de muro de hormigón en Santurio. 013668/2013 y 013708/2013.

30. Se inicia expediente de orden de ejecución a la Cdad. Prop. Urb. Jardines Reina Cristina, de obras en acera de entrada a guardería vehículos (018348/2009).

31. Se inicia expediente de orden de ejecución a Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A., de obras por mal estado de conservación de naves en calle Jenaro Suárez Prendes, 255. 018937/2012.

32. Se desestiman alegaciones presentadas por la Cdad. Prop. Garaje calle Feijoo, 32 y se le ordena la realización de obras de reparación de acera. 008753/2013.

33. Se desestiman alegaciones presentadas por Maderas Herculal S.L y se le requiere para que proceda a intentar la legalización de tala de madera. 021200/2012.

34. Se accede a solicitud para devolución de aval depositado por Antonio Tome Rodrigues. 000351/2013.

35. Se inicia expediente de restauración de la legalidad urbanística por realización de obras de cierre de finca colindantes con Ctra. AS-248. 011167/2013.

36. Se autoriza, con condicionales, a los interesados que se indican la utilización de distintos espacios públicos para celebración de actividades: a Decathlon España S.A., para carrera popular (015286/2013) y a Colegio P. Lloreu para ruta urbana en bicicleta (015107/2013).

Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras de Infraestructuras

37. Se otorga la licencia número 1355 para la tenencia de animales potencialmente peligrosos. 016489/2013.

38. Se renueva la licencia nº 731 para la tenencia de animales potencialmente peligrosos. 013365/2008.

Alcaldía

39. Se sustituyen miembros de la Comisión de Seguimiento de Políticas de Igualdad. 006570/2010.

40. Se aprueba la relación de facturas nº 36 de la Intervención General, por importe de 124.468,82 euros.

41. Se admiten pruebas documentales y testificales en expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial número 019273/2012

42. Se resuelve no admitir petición de responsabilidad patrimonial por tratarse de suceso acaecido en terrenos propiedad de la Autoridad Portuaria. 008258/2013.

43. Se acuerda darse por enterada con Sentencia del Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón recaída en Autos nº 826/12. 041117/2012.

44. Se proroga la vigencia de la póliza contratada con la compañía SURNE, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija correspondiente al seguro del personal directivo y eventual de confianza del Ayuntamiento. 030321/2010.

45. Se aprueba el proyecto básico y de ejecución de cubierta de pista en el Colegio de Xove. 040642/2012.

46. Se acuerda darse por enterada y mostrarse conforme con Sentencia del Juzgado de Instrucción nº 4, recaída en Juicio de Faltas nº 1165/13. 007772/2013.

47. Se aprueba propuesta de convocatoria de ayudas para libros y material escolar para alumnos de 2º ciclo de Educación Infantil en centros públicos y concertados. Curso 2013/2014. 016975/2013.

48. Se autoriza a la empresa Desguaces Gerardo para que proceda a la retirada de vehículos fuera de uso. 022979/2010.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

49. Se autoriza gasto para la celebración del curso "Código Técnico de la edificación: Documentos básicos de la seguridad contra incendios, salubridad y seguridad de utilización y accesibilidad. Protección frente al ruido y ahorro de energía. 002540/2013.

50. Se estima recurso de reposición interpuesto por la Cdad. Prop. Travesía Convento, 9 y, en consecuencia, se anula liquidación practicada en concepto de Tasa por ocupación de terrenos de uso público. 007039/2013.

51. Se estima recurso de reposición interpuesto por la Cdad. Prop. Plaza Ciudad de La Habana, 5 y, en consecuencia, se anula liquidación practicada en concepto de Tasa por ocupación de terrenos de uso público. 013865/2013.

52. Se anulan liquidaciones practicadas a nombre de la U.T.E. Río Aboño, en concepto de Tasas por apertura de zanjas y por licencias urbanísticas de apertura. 020104/2011.

53. Se desestima recurso de reposición interpuesto por Jorge J. Fernández Peñarredonda contra liquidación practicada en concepto de Tasa por atracciones situadas en el Monte Deva. 014358/2013.

54. Se estima recurso de reposición interpuesto por Francisco Garcíolo López contra liquidación practicada en concepto de Tasa por servicio de recogida de vehículos de la vía pública. 010820/2013.

55. Se anula liquidación practicada a la entidad A.F. CODEX C.B. en concepto de Tasa por licencias urbanísticas. 012127/2013.

56. Se estima recurso de reposición interpuesto por la entidad Telefónica Móviles España S.A. (MOVISTAR) y, en consecuencia, se anula liquidación practicada en concepto de tasa por aprovechamiento especial del dominio público local por telefonía móvil. 015690/2012.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

57. Se autoriza, con condicionales, a la asociación Xunta pola Defensa de la Llingua Asturiana, la utilización de espacio público. 005002/2013.

58. Se impone multa coercitiva al Centro de Pensionista Caja de Asturias, por incumplimiento de lo ordenado en Resolución sobre ejecución de obras en edificio situado en calle Instituto nº 12, esquina a calle San Antonio. 034445/2010.

59. Se impone a El Palacio C.B. sanción por infracción de la Ley de Espectáculos Público y Actividades Recreativas. 006005/2013.

60. Se acepta el desistimiento de Pablo Suárez Sarrión al trámite de licencia de obras de construcción de vivienda unifamiliar. 008984/2013.

61. Se impone sanción a Alberto Menéndez Cabrero, por utilización de la vía pública sin la preceptiva licencia municipal. 007180/2013.

62. Se concede, con condicionales, a Etelvina González García, licencia de obras para derribo de edificio en calle Atanasio Menéndez. 007914/2013.

63. Se concede a David Martínez Díaz, prórroga de la licencia de obras concedida para legalización de vivienda unifamiliar. 027093/2010.

64. Se concede a Construcciones Amado, S.A., Cédula de Ocupación de edificio en Ctra. Viazcaína, 27. 008520/2013.

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana

65. Se autoriza, con condicionales, a la Comercializadora de Medios de Asturias, S.L., la celebración de procesión. 016969/2013.

66. Se autoriza, con condicionales al Club Deportivo Asturbike-Gijón, la realización de prueba ciclista BTT Monte Deva. 015921/2013.

67. Se autoriza, con condicionales, a las Asociaciones de Vecinos y Sociedades de Festejos que se indican, la celebración de la Hoguera de San Juan: Asoc.VV. La Cruz de Ceaes y de Cabueñes, La Pontica y Socdad. de Festejos San Xuan de Mareo. 015224/2013, 013427/2013 y 013567/2013, respectivamente.

Alcaldía

68. Se accede parcialmente a la solicitud para devolución de fianza depositada por la empresa SIDECAL S.L.U. adjudicataria de las obras de carril bici 2º fase. 012687/2010.

69. Se resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación nº 37 de la Intervención General, por importe de 84.026,57 euros.

70. Se acuerda iniciar el expediente de contratación para la adjudicación de las obras de sustitución de cubierta en el edificio de la Asoc. de VV. de La Pedrera. 039899/2012.

71. Se aprueba la presentación, ante el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias de solicitud de subvención para apoyo de los servicios de empleo y desarrollo local. 017212/2013.

72. Se acuerda darse por enterada con Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias dictada en recurso 2582/12. 013908/2012.

73. Se acuerda darse por enterada con Sentencias del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón dictadas en recursos números 310/12 y 15/13. 001233/2013 y 001563/2013.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

74. Se acuerda transferir al ente Público de Servicios Tributarios del Ppdo. de Asturias, avales de la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias ASTURGAR, con el objeto de continuar con el procedimiento de cobro en vía ejecutiva. 017223/2013.

75. Se deniega a la entidad Da Silva Ocio S.L. solicitud para fraccionamiento de pago de deuda. 010178/2013.

76. Se rectifica error material padecido en resolución aplicando el cobro de recibo a liquidación errónea. 017222/2013.

77. Se anula liquidación practicada a la entidad Carnamar Eventos S.L. en concepto de tasa por utilización privativa de suelo. 017211/2013.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

78. Se conceden, con condicionales, licencias de obra a los siguientes interesados: a Consejería de Educación para ampliación de 3 unidades de Infantil en el C.P. Alfonso Camín (011838/2013); a Cdad. Prop. Urb. Las Vegas, para la tala de palmeras (010443/2013); a Ascensores el Cantábrico para instalación e ascensor en C/ San Rafael, 26 (009496/2013); a Emilio Galán Alemany para parcelación de finca (026524/2012); a Construcciones García Rama S.L. para rehabilitación de fachadas y medianeras en edificio en C/ San José, 56 (013664/2013); a Cdad. Prop. calle Pintor Orlando Pelayo, 10 para bajada ascensor a cota de calle (008394/2013); a Cdad. Prop. Ctra. Obispo, 35, para bajada ascensor a cota de calle (008561/2013); a Ascensores Tresa S.A. par instalación ascensor en calle S. José, 49 (012288/2013); a Industrias Metálicas Imetal S.A. para construcción de nave en Avda. Economía Social, 865 (007895/2012).

79. Se inician diversos expedientes para la restauración de la legalidad urbanística infringida por la realización de obras de rebaje en aceras para entrada a guarderías de vehículos. 012037/2013, 012040/2013, 012043/2013, 012019/2013, 012016/2013 y 012035/2013.

80. Se desestima recurso interpuesto por Avelina Nuñez Ríos, contra resolución ordenando la realización de trabajos necesarios en fachada de edificio sito en Callejón de la Espaciosa. 014258/2012.

81. Se deniega a Escapark Estacionamiento Subterráneos S.L.U. autorización para instalación de publicidad para comercialización de plazas de garaje. 010633/2013.

82. Se inicia expediente de restauración de la legalidad urbanística por realización de obras de adecuación de local en calle Doctor Avelino González, 3. 017163/2013.

83. Se tiene por desistida a Ana M. Suárez Calleja de solicitud de cambio de titularidad de bar en calle Marqués de Casa Valdés, 7. 018109/2011.

84. Se estiman alegaciones presentadas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en expediente relativo a orden de ejecución de obras en parcela en mal estado de conservación. 040797/2010.

85. Se rectifica error acaecido en resolución concediendo a Explotaciones Forestales Suárez S.L., licencia para tala de arbolado y paso de camiones. 006132/2012.

86. Se desestiman alegaciones presentadas por la entidad Astur Promotora Urbana 2004 S.L. en expediente relativo a orden de ejecución de ejecución de obras en vivienda en mal estado de conservación situada en el nº 54 de la Avda. José García Bernardo. 040563/2012.

87. Se concede, con condicionales, a Alberto Turrado Montes, cambio de titularidad de Licencia Municipal de Apertura de taller en calle Adaro nº 3. 023803/2010.

88. Se concede, con condicionales, a TALPESA, Licencia de Apertura de exposición, venta y reparación de vehículos en Autovía AS-II nº 928. 032253/2006.

Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras de Infraestructuras

89. Se otorga la licencia nº 1356 para la tenencia de animales potencialmente peligrosos. 016857/2013.

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana

90. Se autoriza, con condicionales, a la Asoc. de VV. San Julián de Somió y a la Comisión de Festejos La Milagrosa de Rioseco de Caldones, la celebración de fiestas populares 012605/2013 y 012346/2013.

Alcaldía

91. Se aprueban las listas definitivas de admitidas/os y de espera en las Escuelas Infantiles Municipales de 0 a 3 años. Curso 2013-2014. 009089/2013.

92. Se procede a la inscripción, con el nº 1453, en el Registro Municipal de Asociaciones de la denominada Asociación Histórico Cultural Minerva-Mere. 040337/2010.

93. Se desestima petición de indemnización por responsabilidad patrimonial por daños en vehículo como consecuencia de lluvia acumulada en Caldones. 037134/2011.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

94. Se contrata educadoras para las Escuelas Infantiles de Viesques y Nuevo Gijón 030627/2005.

95. Se nombran funcionarios interinos para prestar servicios de vigilancia de playas, a partir del día 1 de junio de 2013. 003655/2013.

96. Se anula liquidación practicada a nombre de Alejandra M. Rodríguez Paz, en concepto de sanción de tráfico. 017401/2013.

97. Se rectifica resolución aprobando liquidación a nombre de M. Hortensia Pi Trabanco, en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. 008075/2013 008158/2013.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

98. Se inicia expediente de orden de ejecución de obras en fachada del edificio en mal estado a la Cdad. Prop. de la Avda. Galicia 57. 017000/2013.

99. Se desestiman alegaciones presentadas por la Cdad. Prop. de Avda. Galicia 57 y se le ordena la realización de obras en fachada de edificio. 002633/2013.

100. Se desestiman alegaciones presentadas por Enol Santurio Fernández y otro y se le requiere para que intenten la legalización del uso de bajo en calle Alonso de Ojeda, 7. 000276/2013.

101. Se ordena a Promociones y Construcciones Angoca S.A. que procedan a la limpieza y cierre de solar, Campo de Fútbol La Peral en calle Manuel de Falla. 004746/2005.

102. Se considera a SUFI S.A. decaído en su derecho al trámite de Licencia de Apertura de guardería vehículos en calle Periodista Paco I. Taibo Lavilla, 9. 023746/2003.

103. Se concede, con condicionales, a Ministerio de Defensa licencia para reparación de aleros en edificio de la Comandancia Militar de Marina. 017307/2013.

104. Se concede, con condicionales, a Miguel A. González Díaz, licencia para sustitución de cubierta de vivienda unifamiliar. 005066/2013.

Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras de Infraestructuras

105. Se otorga la licencia nº 1357 para la tenencia de animales potencialmente peligrosos. 017244/2013.

Alcaldía

106. Se aprueba el proyecto de adecuación de local para la Fundación Banco de alimentos de Asturias. 038868/2012.

107. Se delega en el Concejal D. Rafael Felgueroso Villar la representación y atribuciones conferidas a la Alcaldía a los efectos de asistir a la Junta General de Accionistas de la Empresa Mixta de Tráfico de Gijón, S.A. 017494/2013.

108. Se aprueba el procedimiento denominado "presentación y posterior tramitación de las facturas en el registro de facturas" a la tramitación electrónica. 007862/2013.

109. Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud presentado por la Empresa Construcciones e Interiorismo Siero S.L. adjudicataria del proyecto complementario de construcción de centro social en Tremañes. 031695/2011.

110. Se aprueba el proyecto de reforma de seos en Colegios Infantiles de Asturias y El Llanos y de vestuarios deportivos en los de Begoña y Martínez Blanco. 016817/2013.

111. Se recepciona como bien patrimonial parcela sobrante de trozo de terreno situado en calle Bélgica nº 1. 022055/2012.

Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda

112. Se desestima reclamación previa por despido improcedente de la Escuela Taller "Los Fresnos". 013168/2013.

113. Se acuerda reponer al periodo voluntario de cobro liquidación practicada a José M. Sánchez Capellin, en concepto de Impuesto sobre el Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. 021877/2012.

114. Se aprueba relación de intereses de demora por fraccionamiento y aplazamiento de pago de distintas liquidaciones, por un importe total de 6.331,40 euros.

115. Se subsana error padecido en expediente nº 036171/2012/M relativo a sanción en materia de tráfico y se retrotrae a periodo voluntario de pago.

Concejalía Delegada de Urbanismo.

116. Se desestima recurso de reposición interpuesto por la Cdad. Prop. de la calle Belmonte de Miranda nº 3 contra resolución por la que se ordenaba la realización de obras de mantenido en fachada del edificio. 014678/2010.

117. Se desestiman alegaciones presentadas por el Colegio La Corolla, S.L. en expediente relativo a legalización de obras en muro de cierre con el Camino de la Gola. 028557/2012.

118. Se autoriza, con condicionales, a la Fundación Municipal de Cultura y a la Asoc. Asturias Laica, la utilización de distintos espacios públicos para celebración de actividades. 00884/2013 y 015737/2013 y 015734/2013.

119. Se conceden, con condicionales, a Construcciones García Rama S.L. y a la Cdad. Prop. de C/ Extremadura nº 22, licencias de obra para rehabilitación de fachada y medianera en edificio en calle Jacobo Olañeta, 6 el primero y para rehabilitación de fachada a la Cdad. Prop., respectivamente. 013662/2013 y 014070/2013.

Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras de Infraestructuras

120. Se otorga la licencia nº 1358 para la tenencia de animales potencialmente peligrosos. 010039/2013.

121. Se renueva la licencia nº 710 para la tenencia de animales potencialmente peligrosos. 042680/2007.

122. Se renuevan diversas licencias para instalación de terrazas de hostelería. (Concejalía de Urbanismo y Vivienda).

123. Se deniegan solicitudes de licencias para instalación de terrazas de hostelería. (Concejalía de Urbanismo y Vivienda).

124. Se acuerda proceder a la devolución de diversas fianzas depositadas para responder de las obras de apertura de zanjas en distintas zonas de la ciudad. (Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda).

125. Se imponen diversas sanciones por la comisión de infracciones administrativas en materia de consumo (Concejalía Delegada de Relaciones Ciudadanas, Servicios de Proximidad y Deportes).

126. Se imponen diversas sanciones por la comisión de infracciones tributarias. (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

127. Se estiman/desestiman recursos de reposición contra resoluciones sancionadoras en relación con infracciones en materia de tráfico (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

128. Se desestiman recursos de reposición interpuestos contra resoluciones sancionadoras por infracciones a la Ley Orgánica 1/1992 sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

129. Se incoan expedientes sancionadores por presuntas infracciones en materia de defensa del consumidor (Concejalía Delegada de Relaciones Ciudadanas, Servicios de Proximidad y Deportes).

130. No se admiten a trámite diversas denuncias presentadas en relación con infracciones administrativas en materia de consumo (Concejalía Delegada de Relaciones Ciudadanas, Servicios de Proximidad y Deportes).

131. Se aprueban liquidaciones provisionales por el concepto de Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

132. Se conceden diversas autorizaciones para circular y estacionar (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

133. Se conceden diversas autorizaciones para realizar las obras especificadas en las respectivas licencias urbanísticas con maquinaria y vehículos necesarios (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

134. Se conceden diversas autorizaciones para circular y efectuar carga/descarga (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

135. Se conceden diversas autorizaciones de reserva de estacionamiento para operaciones de carga y descarga (Concejalía Delegada, de Seguridad Ciudadana).

136. Se conceden diversas autorizaciones para circulación y estacionamiento de grúa. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

137. Se conceden diversas autorizaciones para reservar espacio para contenedor. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

138. Se conceden/deniegan diversas licencias de obra menor (Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda).

139. Se conceden diversas autorizaciones para circular con transporte especial (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

140. Se conceden/deniegan varias tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

141. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por Licencias Urbanísticas, (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

142. Se aprueban diversas liquidaciones provisionales practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

143. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

144. Se aprueban liquidaciones en concepto de Tasas por ocupación de terrenos de uso público, con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

145. Se aprueban liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

146. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa sobre entrada de vehículos a través de aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos

especiales o utilizaciones privativas de vehículos (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

147. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por expedición de Documentos Administrativos (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

148. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Cánones y Concesiones Administrativas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda).

149. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por la Circulación de Transportes Especiales a través de la ciudad (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

150. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda).

151. Se conceden diversas autorizaciones para ocupación de carril de circulación. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana).

152. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Tasa por Puestos, Barracas, Casetas de Venta, Espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e Industrias callejeras y ambulantes (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

153. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por Servicios Especiales por Espectáculos, Transportes, Cortes de calle y otros (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

154. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por Licencia de Auto-Taxis y demás vehículos de alquiler (Concejalía Delegada de Administración Pública y Hacienda).

Depósito Legal: AS-1349-96

ISSN: 1989 - 4031

Edita: Ayuntamiento de Gijón